

EXPRESIÓN FORENSE

REVISTA DIGITAL DE DIVULGACIÓN SOBRE CRIMINALÍSTICA, CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES
PUBLICACIÓN MENSUAL. SEGUNDA ÉPOCA. AÑO 3, NÚMERO 29, OCTUBRE DE 2015



El culto a la *Santa Muerte*

Elementos pilosos
La droga del siglo



EXPO
FORENSE
INVESTIGACIÓN
DELICTIVA

MARZO 07-09, 2016
WTC, MÉXICO
2ª EDICIÓN

www.expoforenses.com

Editorial

Octubre
2015

En este mes se celebra al ilustre Dr. Quiroz Cuarón, referencia obligatoria en la Criminología en México. Él en su momento pugnó por ensalzar las ciencias forenses y darle el justo valor que tiene para la administración y procuración de justicia. Mucho se ha dicho sobre este personaje que se reconoce como pionero en el área forense.

Felicitaciones a todos los Criminólogos que siguen luchando día a día por abrirse camino en sus distintas áreas de trabajo, no siempre queridos y menos entendidos pero si necesarios en la prevención y reinserción social.

No omitimos la oportunidad de invitarlos a participar en el mes de noviembre en el Foro de Expresión Forense en su novena edición, espacio que nació con la encomienda de dar tribuna a todos los noveles y expertos de las ciencias forenses para presentar trabajos y compartir sus investigaciones.

En este ejemplar continuamos con el ensayo denominado Criminología ¿una ciencia? , donde el autor hace una reflexión sobre la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad de sus estudios, además de los motivos que aduce no cumple para considerarse ciencia. En este tenor también abordamos lo que se considera ciencia en otro artículo.

Otro más aborda temas de la grafoscopia en la actualidad, materia tan necesaria en la sociedad. Especialidad que a pesar de ser tan rigurosa en sus estudios en muchos lugares sigue manejándose con mucho empirismo.

Y como no podemos dejar fuera la importancia de la muerte, se incluye un estudio muy interesante sobre el culto a la muerte para irnos ambientando en esta festividad tan propia y característica en México.

Algunos temas considerados en esta edición son: la certeza en los protocolos de actuación policial, la droga del siglo, elementos pilosos, etc.

Sin más dejamos la presente para dar paso a los textos tan interesante de este mes.

LIC. JESÚS ADÁN MARTÍNEZ SANTIAGO
Criminalística.com.mx

Director General
Juan M. Hernández M.
mota@expresionforense.com

Edición de redacción:
Manuela Melchor Ortega
m.melchor@expresionforense.com

Redactores:
Rocío Alejandra Ronquillo Villegas
Jesús Adán Martínez Santiago
Erik Gracia Chincoya
Victor Hugo Rodríguez Garduño
criminalisticamx@live.com.mx

Fotografía
Ana Laura G. Hernández

Infografía, arte y diseño
Raúl P. Vargas
raul@expresionforense.com

Oficinas de Criminalistica.mx en México, D.F.:
Calle Iturbide 32- B 212, entre Humbolt y Artículo
123. Paseo de la Reforma,
Colonia Centro (Zócalo D.F.)
C.P. 06050
Tel. 011+521+5513700939

www.expresionforense.com

EXPRESIÓN FORENSE REVISTA DE DIVULGACIÓN SOBRE CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA, Año 3, No. 29, octubre de 2015, es una publicación mensual editada por Juan Martín Hernández Mota, calle Iturbide 32 B, Int. 212, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06050, Tel. (55) 40 85 33 92, www.expresionforense.com
Editor responsable: Manuela Melchor Ortega. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040817405700-102, ISSN: en trámite, ambos tramitados ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este Número Raúl Pérez Vargas y Manuela Melchor Ortega, Calle Iturbide 32 B, Int. 212, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06050. Fecha de última modificación: 20 de octubre de 2015.
Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.
Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización.

IMPORTANTE:

SOBRE LA REVISTA DIGITAL EXPRESIÓN FORENSE

Al Lector,
Criminalistica.com.mx informa que el diseño, las fuentes y las obras expuestas y diseñadas para la revista digital **Expresión Forense** queda sometido a los Derechos de autor y bajo *Copyright*, reservándose por tal virtud todos los derechos y prohibiéndose su reproducción total o parcial.
Criminalistica.com.mx desconoce si en algún caso alguna imagen o contenido utilizados en algun artículo están sujetos a algun tipo de *copyright* y por tanto rogamos a quien conozca la existencia de derechos previos, que nos lo haga saber para que en estos contenidos aparezca el autor o, en su caso, sean excluidos de la revista digital *Expresión Forense* y del website inmediatamente.

"Siendo una revista digital de divulgación técnico-científica y sobre todo de difusión y encuentro de profesionales e interesados en la materia forense, algunos de los artículos que se encuentran en la revista y en su sitio web www.expresionforense.com son aportados por estos profesionales e interesados en las diversas materias afines a la Criminalística y Criminología, por lo que, en algunos casos, la procedencia y autoría no es posible comprobar, razón por la cual, si algún artículo o su contenido gráfico, es copia protegida por derechos de *Copyright* previos y violenta de alguna forma los derechos de su autor, avise inmediatamente para retirarlo de la revista y del sitio y no menoscabar los intereses que por derecho corresponde a dicho autor ya sea por su intelecto y/o trabajo.
"El respeto al derecho ajeno es la paz", dicho de un gran procer mexicano, Benito Juárez García, al cual nos sumamos incondicionalmente.
En casos extremos, bloquearemos inmediatamente la fuente del material violentado."

Contenido

Criminología

Criminología ¿una ciencia? Parte II

Culto a la Santa Muerte: un estudio descriptivo

La droga del siglo

Grafoscopía

Grafoscopía en la actualidad Parte II

Química Forense

Determinación de ácido cianhídrico en vísceras

Elementos pilosos

Artículo del mes

La certeza jurídica dentro de los protocolos de actuación policial en el Sistema Penal Acusatorio

¿Qué es la ciencia?

Asesinos

Harold Shipman

Fe de erratas

En la primera parte del artículo **Grafoscopía en la actualidad** publicado en la edición número 28 de septiembre de 2015 se menciona que el autor es: **Rodrigo Jiménez**, sin embargo el nombre correcto es: **Rodrigo Sánchez Espinoza**.

"La modificación hecha en los artículos es gramática y ortográfica para su mayor comprensión, de ninguna forma se trastoca la esencia de los mismos".

Criminología

¿una ciencia?

Parte 2

Por: Francisco Elías Bartolo Sánchez



CRIME



...el comportamiento delictivo solo puede comprenderse como consecuencia del mal uso de la libertad en una concreta situación... El crimen por lo tanto es un profundo misterio o enigma.



El delito

Desde el nacimiento de la Criminología se ha polemizado sobre cuál es el concepto de delito del cual se supone que esta ciencia debe partir, ya sea el mismo que ofrece el ordenamiento jurídico-penal o si puede darse un concepto distinto, propio de la Criminología.

Existen numerosas nociones de “delito”. El Derecho Penal, por ejemplo, se sirve de un concepto formal y normativo, impuesto por exigencias de legalidad y seguridad jurídica: delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales.

Garófalo se propuso encontrar un “delito natural”. El concepto de delito natural es un concepto valorativo que sustituye a las denostadas valoraciones legales por valoraciones socioculturales. La inexistencia de criterios generalizadores válidos y la imposibilidad de elaborar un catálogo cerrado, exhaustivo, de “delitos naturales” demuestran que esta categoría carece de operatividad. Que no aporta un marco conceptual sólido y definido al quehacer criminológico.

La teoría del delito Natural apunta una serie de conductas nocivas, para cualquier sociedad y en cualquier momento, con independencia incluso de las propias valoraciones legales cambiantes. Su definición, sin

embargo, decepciona, ya que difícilmente puede elaborarse un catálogo absoluto y universal de crímenes, y menos aún en torno a conceptos tan ambiguos como los de “piedad” y “probidad” prescindiendo de los mandatos legales.

Para la Sociología Criminal, el delito no es un hecho individual, sino hecho social. Conflictos de estructuras sociales. Ese hecho social es un hecho normal (Concepto Estadístico).

El delincuente

El delincuente como objeto de estudio en las perspectivas de las escuelas Clásica, Positivista, correccionalista y la marxista son las siguientes:

a) Para la escuela Clásica el ser humano como centro del universo, como dueño y señor absoluto de sí mismo y de sus actos. El dogma de la Libertad hace iguales a todos los hombres (sin diferencias entre el hombre delincuente y no delincuente) y fundamenta la responsabilidad, por lo que el comportamiento delictivo solo puede comprenderse como consecuencia del mal uso de la libertad en una concreta situación, no a pulsiones internas ni a influencias externas. El crimen por lo tanto es un profundo misterio o enigma. Para los Clásicos, el delincuente es un pecador que optó por el mal, pudiendo y debiendo haber respetado la ley.

b) El Positivismo Criminológico por el contrario, niega el libre control del mismo sobre sus actos. De acuerdo con Ferri, el hombre es una combinación transitoria, una combinación química que puede lanzar rayos de locura y de criminalidad. El Positivismo Criminológico inserta el comportamiento del individuo en la dinámica de causas y efectos que rigen al mundo natural

o al mundo social: una cadena de estímulos y respuestas, determinantes internos (biológicos) o externos (sociales), explican su conducta. El infractor es un prisionero de su propia patología (determinismo biológico) o de procesos causales ajenos al mismo (determinismo social), el hombre es un esclavo de su herencia, encerrado en sí, incomunicado de los demás, que mira al pasado y sabe, fatalmente escrito, su futuro: un animal salvaje y peligroso.

c) La Filosofía Correccionalista pedagógica, pietista, ve en el criminal un ser inferior, minusválido, incapaz de dirigir por sí mismo (libremente) su vida, cuya débil voluntad requiere la eficaz y desinteresada intervención tutelar del Estado. El delincuente aparece ante el sistema como un menor de edad, desvalido.

d) El Marxismo, responsabiliza del crimen a determinadas estructuras económicas, de suerte que el infractor es una mera víctima inocente y fungible de aquellas: la culpable es la sociedad.

Cuando hablamos del delincuente como objeto de estudio de la Criminología, no podemos dejar de lado la Criminología Clínica, por ello la abordaremos brevemente.

Se puede definir a la Criminología Clínica como la ciencia multidisciplinaria que estudia al delincuente en forma particular, a fin de conocer la génesis de su conducta delictiva y aplicarle un tratamiento personalizado, procurando su reinserción a la sociedad. El clínico tiene como labor la de observar, diagnosticar, pronosticar al paciente en la cama. Estos son los objetivos de la Criminología clínica.

La premisa es la de que la conducta humana está condicionada por múltiples factores biológicos,

psicológicos y sociales. Hay que averiguar en cada caso, cuáles de estas circunstancias hacen que la persona cometa un delito. Dentro de los métodos que utiliza están: el entendimiento directo con el delincuente; el examen médico; el examen psicológico para obtener datos sobre la personalidad del individuo; y la encuesta social, en donde el trabajador social investiga el medio en que se desarrolló la persona.

El trabajo clínico debe ser interdisciplinario,

en términos generales se ha vinculado con el funcionamiento de las prisiones. Este trabajo da respuesta al quehacer con el individuo, realizado así el diagnóstico pronóstico y tratamiento.

La peligrosidad es un concepto clave de la escuela clínica, que se basa en el supuesto (qué causa, lleva a la persona al delito) de que, se puede determinar si va a seguir cometiendo el delito y en qué medida. Este concepto tiene dos aspectos: la Capacidad Criminal, que



es la cantidad de delito que puede cometer el criminal; y la adaptabilidad, que es la capacidad de adaptación al medio en que vive.

La escuela clínica trata de analizar al delito para establecer un diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Este es el punto central de esta escuela; donde el diagnóstico se utiliza para determinar el grado de peligrosidad de un individuo, entrando en juego los dos aspectos antes mencionados. Lo más importante es el paso al acto y existe 4 fases importantes:

- a) Consentimiento mitigante: Concibe y no rechaza la posibilidad del delito del delincuente.
- b) Consentimiento formulado: Donde la persona decide cometer el delito.
- c) Estado de peligro.
- d) Paso al acto: La comisión del delito.

Esta escuela define al delincuente como aquella persona que ha transgredido las normas legales, sociales y culturales, agrediendo a otra persona o a sí misma, debiendo ser objeto de estudio, tratamiento y rehabilitación.

Según Jean Pinatel, es el estudio del paso al acto, en donde una persona pasa la línea y comete un hecho calificado como delito, mientras que otros individuos en iguales circunstancias se detienen y controlan sus impulsos, lo que implica la consideración de las diferencias entre delincuentes y no delincuentes.

Las divisiones de la Criminología Clínica son:

- a) Diagnóstico Clínico Criminológico. Cada delincuente es tratado como una individualidad biológica, psicológica y social, en donde cada uno llega de un modo distinto a la comisión de la conducta delictiva y por lo tanto debe ser



Según Jean Pinatel, es el estudio del paso al acto, en donde una persona pasa la línea y comete un hecho calificado como delito...

estudiado, conocido y comprendido desde su historia familiar como la personal y social, con lo cual se pretende brindar un diagnóstico criminológico en cuanto al perfil de personalidad criminológica y génesis de la conducta delictiva.

b) Tratamiento individual-familiar. La influencia de las características íntimas en la dinámica del grupo familiar primario, como la personalidad de los progenitores, las relaciones vinculares, antecedentes criminógenos, etc., marcan hondamente en la formación del ser humano e influyendo en el individuo, dando como resultante o no a un potencial delincuente o a un delincuente habitual. Debido a ello, todo tratamiento de rehabilitación no se debe circunscribir al tratamiento del delincuente, sino se debe extender a su grupo familiar primario según corresponda.

c) Medidas Preventivas. La prevención tiene por objeto tratar de evitar nuevos comportamientos

delictivos, la reincidencia delictiva y la persistencia de la violencia.

De acuerdo con Benigno Di Tullio, la Criminología Clínica es la ciencia de las conductas antisociales y criminales, basadas en la observación y el análisis profundo de casos individuales, sean estos normales o anormales.

Hurwitz dice que el delito es un acontecimiento de la vida individual, explicado por la propia individualidad, en donde el delito es el hombre. Aquí, la Criminología es el estudio empírico de los factores individuales y sociales sobre los que se asienta la conducta criminal. Hurwitz desarrolla un profundo análisis de la base biológica de la criminalidad, de los factores hereditarios en familias de criminales, de los estudios antropológicos, y profundiza en la importancia de los factores psíquicos de la criminalidad, describiendo las distintas enfermedades mentales relacionándolas al delito. Las psicosis, neurosis, psicopatías, anormalidades sexuales, etc.

Sigmund Freud explica en su artículo “Los delincuentes por sentimientos de culpa”, que las conductas delictivas eran cometidas ante todo porque se hallaban prohibidas y porque a su ejecución, se generaba para el autor un alivio psíquico. El sujeto sufría un penoso sentimiento de culpabilidad de origen desconocido, donde una vez cometida la falta, sentía mitigada la presión del mismo. Paradójicamente, se sabe que el sentimiento de culpa existía antes del delito y no procedía de él, al contrario, el delito es el que procedía del sentimiento de culpabilidad. Profundizando su análisis llega a la conclusión de que este sentimiento de culpabilidad proviene del complejo de Edipo; pues los niños cometen travesuras para llamar la atención y atraerse un castigo, luego de éste, quedan tranquilos, donde el castigo sirvió para satisfacer sus necesidades de autocastigo, emanados de la sensación de culpabilidad que provocan otras faltas más graves. El delincuente por un lado comete un delito por sentimientos de culpa, y por el otro, el castigo que el delito ocasiona,

satisface la necesidad de autocastigo que el sujeto experimenta inconscientemente.

Freud también habla de los delincuentes adultos que cometen delitos sin sentimientos de culpa. Señala que estos sujetos no han desarrollado inhibiciones morales o creen justificada su conducta por su lucha contra la sociedad, refiriéndose así a las actualmente denominadas personalidades Psicopáticas.

Por su parte, Alfred Adler fundamenta sus teorías en tres postulados principales, el sentimiento de inferioridad, los impulsos de poderío y los sentimientos de comunidad.

Existe otra corriente que relaciona inteligencia y criminalidad. Harry Godland, indico que la incapacidad mental es la principal causa única de la criminalidad. Los postulados de esta Teoría son:

1. El débil mental sería un tipo de delincuente.
2. Las personas nacen con una inteligencia normal o como débiles mentales.
3. En la mayoría de las ocasiones estas personas cometen los delitos peligrosos de asalto y los delitos sexuales.
4. Los débiles mentales cometen estos delitos por la falta de los factores inhibitorios sociales; porque no pueden exteriorizar lo que esta descrito como bueno o como malo.
5. No tienen la capacidad de prever la consecuencia de sus actos y por lo tanto la amenaza penal no tiene efecto sobre esta clase de individuos.
6. Son personas muy sugestionables y cualquier criminal más inteligente que ellos los pueden llevar a cometer un delito.
7. Por ser débil mental, en los barrios donde



Las sociedades tienen los criminales que se merecen y el medio social es el caldo del cultivo de la criminalidad, mientras que el microbio es el criminal.



existe una criminalidad alta, lo hacen por imitación.

8. Los inteligentes tienen la capacidad para ocultar la criminalidad pero los débiles mentales carecen de ella.

En contra de estas escuelas tenemos a la escuela social, que es apoyada por el filósofo Durkheim, la cual tiene su fundamento en la dialéctica. Esta escuela tiene antecedentes en la Lyon, en especial en Lacassagne, en la cartográfica y en la interpsicológica con Tarde. Son famosas las sentencias lapidarias de Lacassagne: “Las sociedades tienen los criminales que se merecen y el medio social es el caldo del cultivo de la criminalidad, mientras que el microbio es el criminal”.

Para la escuela social, el presupuesto operante es el de la desigualdad material y la división del trabajo, y no el de la igualdad del contrato. La responsabilidad penal es individual, pero requiere una depuración de las fuerzas sociales. Su sistema jurídico busca ante todo una justicia social y tiene un criterio político que busca la comprensión y mejoras sociales.

Tratándose del delincuente, la escuela social realiza los estudios de éste bajo un enfoque sociológico, la patología se desplaza del campo individual al social. Esta escuela introduce el estudio de la motivación en el delincuente y hace la medición punitiva con base en factores objetivos y subjetivos; desde luego la lista de factores subjetivos es amplia, y no sólo reconoce la atenuación punitiva derivada de ambos factores sino que llega también a admitir la exclusión de responsabilidad. La escuela social fue la primera en hacer la distinción entre lo patológico y lo no patológico, con énfasis en lo segundo. Esta escuela nos dice que es normal la clasificación de delito y delincuente, quedando a salvo la anomalía biológica y psicología del delincuente. Tiene una interpretación legal psicosociojurídica.

El fenómeno delictivo

Cuando se estudia el fenómeno criminológico debe centrarse en las experiencias que tiene el individuo y, por lo tanto, para entender la criminalidad, hay que estudiar el entorno que rodea la persona.

Christie, realizó un experimento para confirmar una hipótesis que se dio en Noruega a final de la segunda guerra mundial; en 1942 se llevan a Noruega prisioneros de distintas nacionalidades y los ponen en cárceles con carceleros noruegos, más de la mitad murieron por causa del hambre y la tortura en menos de un año; los torturaron porque entre el carcelero y los prisioneros no existía una relación afectiva. En 1952 Christie hace una investigación sobre estos carceleros para determinar su conducta, encontrando los siguientes resultados:

- a) En las características personales entre guardia torturador y no torturador no existía gran diferencia.
- b) Todos los guardias tenían características comunes al resto de la población en Noruega.

Las características del grupo de los prisioneros era:

- a) El hambre extrema daba por resultado que cualquier cortada o herida despidiera un mal olor.
- b) Esto causaba alteraciones en la conducta, por lo que hacía que los carceleros vieran a los prisioneros como personas de carácter no humano y por eso los torturaban.

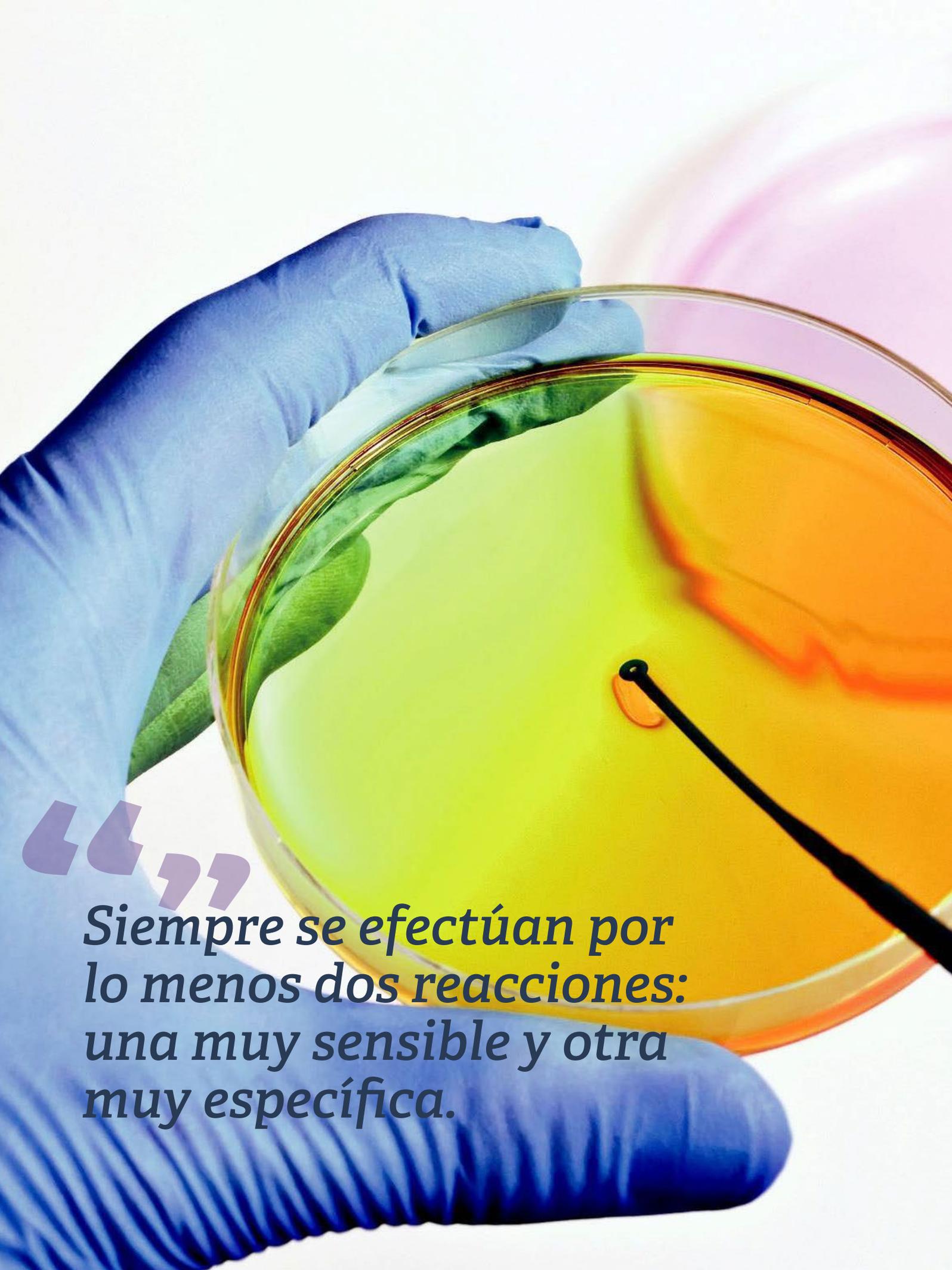
En conclusión tenemos la posibilidad de actuar con crueldad sin considerarse asesinos. Pero de esta consideración de que no había diferencia entre torturadores y no torturadores se hizo el experimento en donde se intentó ver la obediencia a la autoridad bajo la responsabilidad de otra persona, es decir muchas personas son capaces de hacerle daño a otra, siempre y cuando ese daño no se

defina como prohibido, perjudicial o dañino.

Otra escuela que estudia al fenómeno criminal es la escuela de la Anomia. Su fundamento teórico está basado en que el desarrollo social desborda al control institucional. El presupuesto operandi está fundamentado en la desigualdad material y una mayor división del trabajo. Sigue la responsabilidad en el campo individual pero aparece la tendencia a socializarla. El enfoque es sociológico y se dirige a la contracultura, pero no a la cultura. Sólo el proletario aparece representado en las estadísticas de criminalidad. Desde luego la escuela anómica no hace caso omiso de la motivación en el delincuente, pero, tampoco hace de este aspecto su principal punto de meditación, puesto que la motivación importante no está en el individuo sino en la sociedad. Al centrar el foco eruptivo de la delincuencia en la sociedad y no en el individuo, la medición punitiva en si pierde importancia pues resulta de poca utilidad en el tratamiento de la delincuencia, mantenida erróneamente dentro de rigurosos esquemas individuales. Comienza otro tipo de cuestionamiento alrededor de la facultad punitiva.

En la escuela Ecológica el fundamento teórico es que la formación de la sociedad es orgánica y no contractual. El presupuesto operandi está basado en la desigualdad material y la gran división del trabajo. Su responsabilidad deja de ser individual y se convierte en social y grupal. No obstante, la Doctrina oficial en los Países Socialistas reprocha a la denominada Criminología Burguesa precisamente el “conformarse con explicar el crimen en lugar de extirparlo”, “el quedarse a medio camino”, renunciando a la necesaria transformación de las estructuras sociales criminógenas. En consecuencia, y de acuerdo con el pensamiento oficial y ortodoxo de los países socialistas, la Criminología no debe resignarse a aportar explicaciones teóricas del crimen, sino que ha de combatirlo. ✂

... Continúa parte III



“”

Siempre se efectúan por lo menos dos reacciones: una muy sensible y otra muy específica.

Determinación de ácido cianhídrico en visceras

Por: Desconocido

Las intoxicaciones con cianuro son producidas específicamente por la liberación de ácido cianhídrico

(HCN) del KCN y NaCN. El cianuro de sodio es más tóxico que el de potasio porque desprende más HCN por gramo de compuesto

El HCN es un líquido volátil, incoloro de olor característico a almendras amargas cuya densidad es menor que la del aire siendo un compuesto muy volátil. Su límite de toxicidad es de 10 ppm pero a partir de las 5 ppm ya comienza a ser anestésico.

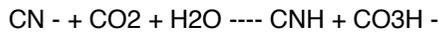
Métodos Cualitativos

Consisten en la detección de ácido cianhídrico en el recipiente donde se encuentra la muestra. El mismo puede deberse a dos tipos de procesos: hidrolíticos y putrefactivos.

Hidrolíticos



Putrefactivo (en vísceras en estado putrefactivo)



A. Ensayo con O-toluidina:

El HCN es un compuesto reductor, pero en contacto con el cobre se comporta como oxidante. El ensayo se fundamenta en la oxidación de las sales cúpricas a sales cuprosas insolubles o poco disociadas. Al hacer reaccionar el compuesto Cu (II)-cianuro con o-toluidina (reductora), se observa un derivado coloreado azul.

Esta reacción es altamente sensible pero inespecífica, también se puede usar bencidina, fenoftaleína o cualquier sustancia que al oxidarse forme un complejo coloreado.

Reactivos

Solución acuosa de sulfato de cobre al 0.2%

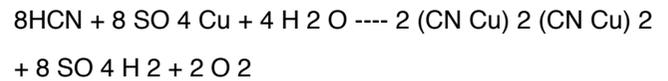
Solución alcohólica de O-toluidina al 1%.

Procedimiento

1.- Se embebe papel de filtro en una solución de SO_4Cu .

2.- A continuación se realiza lo mismo con la solución alcohólica de o-toluidina y se introduce en el recipiente que contiene la muestra a analizar.

3.- Se produce la siguiente reacción con un compuesto de color azul verdoso de forma inmediata que rápidamente vira al azul neto.



De obtener un resultado positivo deberá procederse con un ensayo de confirmación más específico. El ensayo presenta interferencias de tipo oxidantes directos de la o-toluidina y reductores que actúan de la misma forma que el cianuro sobre las sales de cobre.

B .Ensayo de Magnin:

Se basa en la formación de azul de Prusia por la combinación del CN con sales ferrosas.

Reactivos

Solución acuosa de hidróxido de sodio al 2%

Solución acuosa de sulfato ferroso al 2% recientemente preparada

Solución de ácido clorhídrico al 25%



Procedimiento

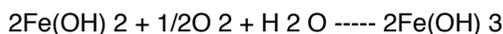
1.- Se impregna una tira de papel con hidróxido de sodio al 2% y se expone en el interior del recipiente unos minutos obteniendo el anión cianuro:



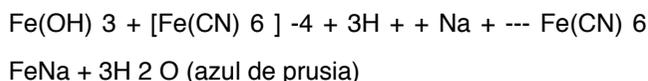
2.- Se retira y se extiende sobre una cápsula de porcelana. Se distribuyen sobre la superficie expuesta 4 gotas de solución de sulfato ferroso 2%.



3.- Se observa un precipitado verdoso que luego pasa a castaño (hidróxido férrico).



4.- Finalmente por agregado de unas gotas de ácido clorhídrico concentrado se observa color azul por formación azul de Prusia.



Es una reacción poco sensible pero muy específica

Siempre se efectúan por lo menos dos reacciones: una muy sensible y otra muy específica. Si las dos reacciones arrojan resultados positivos se realiza el aislamiento.

Método cuantitativo

En las intoxicaciones por cianuro es de requerimiento pericial el agregado de concentración de KCN porcentual en el contenido estomacal en el informe. Para esto se procede a la separación de HCN de la muestra y la posterior cuantificación por medio de los kits comerciales para este fin.

Método de microdifusión de Feldstein-Klendshoj.

Reactivos

Hidróxido de sodio 0.1N

Ácido sulfúrico 25% en volumen

Procedimiento

1.- En una cápsula de Conway se colocan 5ml de NaOH en el compartimiento interno de la unidad de microdifusión.

2.- El compartimiento externo se colocan 4 ml de contenido estomacal.

3.- Como reactivo liberante se agregan 2 a 3 gotas de ácido sulfúrico al 25% en el compartimiento externo, y se coloca silicona para que el envase quede sellado.

4.- En la cápsula de Conway a temperatura ambiente el ácido cianhídrico difundirá del compartimiento externo al interno siendo fijado como cianuro de sodio en la solución alcalina. Este proceso llevará 4 horas aproximadamente o podrá ser acelerado también con una estufa a 50°

Kit especial para análisis de HCN:

Una vez obtenida la reacción de microdifusión se utilizará un kit comercial sobre el contenido del anillo interno para la cuantificación de NaCN. Cada kit tendrá sus reactivos característicos, pero los mismos se encuentran basados en el método dipiridin barbiturico, que forma un compuesto de color violeta (cuya intensidad depende del contenido de CN de la muestra).

Comparando el color formado con la escala prefijada que trae el kit, se podrá determinar la presencia de NaCN. El nivel de detección es de hasta 30 mg/litro y en ocasiones deberán realizar diluciones para poder cuantificar correctamente a la muestra.

Es importante recordar que los valores obtenidos deberán ser llevados a KCN a través de su masa atómica para poder informar contenido residual de CN en estómago y también a su relación porcentual. 



El culto a la
Santa Muerte:
un estudio descriptivo

Por: Araujo Peña, Sandra Alejandra, Barbosa Ramírez Marisela, Galván
Falcón Susana, García Ortiz Aurea y Uribe Ordaz Carlos



יהוה

Algunos pueblos de Mesoamérica tenían la costumbre de adorar bultos hechos con objetos sagrados colocados en altares familiares, en los que se guardaban los restos óseos de antepasados,

Un culto es un conjunto de actos que se atribuyen como veneración profunda y que van ligadas con la cultura. (Rojas, María de las Nieves, 1998)

Para sus devotos, la señora, como la llaman afectuosamente, es capaz de aparecerse y manifestarse corporalmente o imprimir sus imágenes en diversos lugares, en libros y revistas en los que se promueve su culto, narran las intervenciones milagrosas que han vivido, en las que la santa muerte los ha librado de múltiples peligros y les ha ayudado a resolver problemas complicados. ¿Qué decir al respecto? Es un culto más que en este caso se manifiesta dando características humanas y divinas a un fenómeno tan natural como la muerte, que no es ni una persona ni siquiera una cosa o fuerza. Podríamos definirla simplemente como el término de la vida. En diferentes culturas ha tenido muchos nombres, siempre está presente.

Algunos pueblos de Mesoamérica tenían la costumbre de adorar bultos hechos con objetos sagrados colocados en altares familiares, en los que se guardaban los restos óseos de antepasados, los consagraban igual que a las representaciones de sus deidades y les prodigaban cultos familiares, cita el etnólogo Jesús Chamorro Cortés en el libro “Los orígenes del culto en México”(1998).

Desde sus inicios, la cultura mexicana ha mantenido una relación cercana y hasta reverente hacia la muerte, relación que con el tiempo se convirtió en un culto que llegó a extenderse por muchos rincones y civilizaciones del México antiguo, entre ellos la de los mexicas.

El culto a la muerte existe en México desde hace más de tres mil años. Los antiguos pobladores de lo que hoy es la república mexicana concebían a la muerte como algo necesario y que le ocurre a todos los seres en la naturaleza. Tenían por seguro que los ciclos en la naturaleza como la noche y el día, la época de secas y lluvias eran el equivalente a la vida y la muerte.

Comenzaron a representar a la vida y la muerte en figuras humanas descarnadas por la mitad. Estas imágenes simbolizaron la dualidad entre lo vivo y lo muerto, lo que llevamos dentro y fuera, la luna y el sol. Podemos decir que es entonces cuando comienza un culto a la muerte que se extiende por todos los rincones del México antiguo y son devotos muchísimas culturas como los mayas, zapotecos, mixtecos, totonacas y otras más.

Pero uno de los pueblos dónde el culto a

la muerte adquirió más fuerza fue el de los mexicas o aztecas. Este pueblo considerado como uno de los más aguerridos de que se tenga noticia llevó a los extremos la devoción a la muerte.

Los mexicas heredaron de épocas antiguas a dos dioses: mictlantecuhtli y Mictecacihuatl, el señor y la señora del Mictlan la región de los muertos, a este lugar iban los hombres y mujeres que morían de causas naturales, pero el camino no era fácil. Antes de presentarse ante el señor y señora de la muerte había que pasar numerosos obstáculos; piedras que chocan entre sí, desiertos y colinas, un cocodrilo llamado Xochitonal, viento de filosas obsidianas, y un caudaloso río que el muerto atravesaba con la ayuda de un perrito que era sacrificado el día de su funeral.

Finalmente el difunto llegaba ante la presencia de mictlantecuhtli y mictecacihuatl, los terribles señores de la oscuridad y la muerte. La tradición dice que entonces se le entregaba a los dueños del inframundo ofrendas. Este detalle es muy importante ya que con el tiempo estas ofrendas seguirán presentes en los altares de la santa muerte.

Mictlantecuhtli y mictecacihuatl fueron sin lugar a dudas las deidades a quienes se encomendaban a los muertos pero también eran invocados por todo aquel que deseaba el poder de la muerte. Su templo se encontraba en el centro ceremonial de la antigua ciudad de México



Tenochtitlan, su nombre era Tlalxico que significa “ombligo de la tierra”, hileras de cráneos.

Había otras representaciones de la muerte entre los mexicas, por ejemplo el Tzompantli, “hileras de cabezas”. Este Tzompantli no era otra cosa que unos palos en donde se ensartaban cráneos y se formaban grandes hileras como en los ábacos utilizados por los niños para contar. Estos Tzompantlis se encontraban en los grandes templos del México antiguo y eran considerados como una parte importante del culto de sacerdotes y gente común. Además de los Tzompantlis tan conocidos y famosos también existían diferentes representaciones de la muerte representados casi siempre en figuras de calaveras talladas en piedra, en barro, o bellamente pintadas en los libros antiguos llamados códices.

También se han encontrado calaveras humanas adornadas con pedernales y conchas por ojos, los especialistas no se han puesto todavía de acuerdo sobre el significado de estas calaveras pero suponen que era una ofrenda a los señores de la muerte, así, por donde quieran aparecen los rastros de la muerte descarnada, están en los adornos de la diosa Coatlicue, en las ofrendas en incensarios rituales, en figuras de todo tipo y tamaño.

Todo esto nos dice que hubo un culto muy fuerte a la muerte entre los antiguos mexicanos, y conste que no hemos hablado de los mayas, los tarascos o los totonacos que tan devotos fueron de la muerte. Conocidos también como aztecas, los mexicas mantenían como parte de sus creencias al culto de dos dioses, Mictlantecuhtli y Mictecacihuatl, “señor “ y “señora” de la oscuridad y la muerte, a quienes no sólo se les encomendaba los difuntos, sino que también se les invocaba para conseguir otros favores relacionados con la muerte.

La colonización española logró disminuir el culto a la muerte, pero no erradicarlo, de manera que permaneció oculto hasta el siglo XIX, cuando ocurrió un resurgimiento



***Este Tzompantli
no era otra cosa
que unos palos en
donde se ensartaban
cráneos y se
formaban grandes
hileras como en los
ábacos utilizados
por los niños para
contar.***

en su devoción. Al principio del ciclo pasado diferentes personas, entre ellas católicas, mandaron a quemar toda imagen de la Santa Muerte en América, principalmente Centro y Sudamérica, para acabar con dicho culto. Una de las imágenes que sobrevivió a dicha destrucción es la que se encuentra en Chiapas, le rinden culto a un esqueleto de madera el cual tiene su templo, según el relato de los creyentes es una réplica del esqueleto de San Pascualito, quien va por las personas después de morir.

El culto contemporáneo a la Santa Muerte apareció en Hidalgo, en 1965. Y está arraigado en el estado de México, Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, Campeche, Morelos y el Distrito Federal. Últimamente en Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas. La Santa en México ha tomado vuelo y se encumbra a las alturas de la Virgen sagrada de Guadalupe.

Son muchas las representaciones que existen de la muerte, así como nombres que tenido a lo largo de la historia, ya que muchas culturas la han adorado; en la actualidad es la imagen esquelética vestida con una túnica la imagen que la representa, se puede encontrar



Inicialmente su devoción era exclusiva de criminales, incluyendo contrabandistas, pandilleros, ladrones y prostitutas,

de diferentes colores cada uno simboliza algo en particular.

Dependiendo de la petición del fiel, es el color de la muerte que se debe de escoger para colocar en el altar: Blanca, salud; negra, fuerza y poder; morada, para abrir caminos; café, para embocar espíritus del más allá; verde, para mantener unidos a los seres queridos; roja, para el amor y la amarilla, para la buena suerte.

Se dice que su día oficial es el 15 de agosto, declarado como “Día de la Santa Muerte” por sus fieles.

Aunque la Iglesia Católica condena esta veneración, denominándola como “pecaminosa”, algunos asocian esta práctica con la Iglesia. Mientras tanto a la mayoría de sus seguidores parece no importarles la contradicción entre su religión y el culto pagano a “La Santa”.

Por ello, se organizan rituales similares a los cristianos, incluyendo procesiones y



oraciones con el fin de ganar su favor. Muchos hasta llegan a erigir su propio altar en su hogar, oficina o negocio para sentirse protegidos por ella. El altar suele consistir de una estatuilla cuyas medidas van de 15 centímetros a tamaño humano, rodeada de distintas ofrendas, entre las cuales se encuentran arreglos florales, frutas, inciensos, vinos, monedas, dulces y golosinas, además de velas, cuyo color varía de acuerdo a la petición.

Inicialmente su devoción era exclusiva de criminales, incluyendo contrabandistas, pandilleros, ladrones y prostitutas, quienes suelen hacerle peticiones, tales como el librarles de las balas de la policía o de cualquier otro mal, como por ejemplo, la cárcel.

Contradictoriamente, es fácil encontrar devotos del otro lado de la ley, entre ellos militares y policías, quienes piden una bendición para su pistola y sus balas. Incluso, la devoción a “La Flaca” se ha convertido en algo popular dentro de la elite política y empresarial. Aquellos que acuden a su altar la veneran como si fuese una santa, persignándose y rezándole para que se cumplan sus peticiones.

El apego a esta creencia (Entendemos como superstición a la creencia

que tiene fundamento en causas sobrenaturales o desconocidas). Se ha extendido al territorio estadounidense con la inmigración de varios de sus discípulos, quienes afirman haber entregado su travesía a su "santa", llevando entre sus ropas imágenes de ella para mantener su continua protección. Debido a la creencia de que prefiere no ser llamada por su nombre, se dice que la muerte agradece si es nombrada con cariño con el uso de alguno de sus apodosos favoritos, tales como "La Comadre", "La Bonita", "La Flaca", "la Señora" o "La Niña".

La Santa Muerte es adorada y su rito ha sido prohibido y criticado por la Iglesia Católica, una escultura de un cuerpo esquelético envuelto en una túnica; recibe ofrendas como puros, alhajas y hasta vestidos de novia de quienes la invocan para conseguir marido. El misticismo es una doctrina filosófica y religiosa que admite la realidad de una comunicación directa y personal con Dios por intuición o éxtasis. Hoy la veneración a esta deidad se extiende por varias regiones del territorio mexicano, siendo narcotraficantes y otros delincuentes sus más fervientes creyentes. Los fieles creyentes de la Santa Muerte están en descontento. El gobierno mexicano canceló el registro al grupo religioso bajo el argumento de que violó sus propios estatutos.

La ropa que viste la Santa Muerte tiene un significado especial. En primer lugar está su túnica que la cubre de la cabeza a los pies. Su simbolismo es sencillo pero profundo. Es la forma en que ocultamos nuestra verdadera apariencia tras otra. Así como la tela cubre al esqueleto que representa a la Señora, así nosotros ocultamos con nuestra carne el interior, aquello que nos delata como humanos y que tratamos por todos los medios de disfrazar.

Con ropaje elegantemente decorado y del tamaño de una persona, la imagen de la Santa niña Blanca muestra su guadaña mientras sostiene al mundo sobre la palma de la mano izquierda, en una vitrina colocada en la entrada de la Parroquia de la Misericordia, ubicada en la Colonia Morelos.

Pensemos que una cara bella lo es por la piel y el color de la misma. Pero si escarbamos hallaremos la calavera que en poco se distingue de la que trae nuestro vecino, nuestro compañero del trabajo, nuestro mejor amigo o nuestro más odiado enemigo. De allí que la túnica de la santísima sea la cubierta, el disfraz con que la Santísima oculta el destino

que todos llevamos en nuestro cuerpo. En la mayoría de las representaciones la túnica de la Señora es blanca.

La Guadaña. Este instrumento de labranza representa la justicia implacable, no de ella si no del ser supremo que gobierna y rige la vida de todos, es la naturaleza misma que nos impone morir un día para cumplir con el ciclo iniciado al nacer. Todo cae finalmente bajo la guadaña de su muerte, y su vez esa hoz larga y siniestra, nos indica que en el camino de la muerte no hay distinciones. Es signo de equidad y armonía.

El Mundo. Su significado es muy claro, la señora no tiene fronteras está en todo lugar y no distingue entre los diferentes hombres que habitan La tierra, pues toda esta es suya.

La Balanza. Este instrumento es una clara alusión a la equidad, la Justicia y la imparcialidad. También representa la voluntad divina. Normalmente la balanza se usa para realizar un trabajo o para indagar la verdad sobre un suceso.

El reloj de arena. Es la medida de tu vida sobre la tierra, es un reloj de arena porque basta con girarlo para volver a comenzar. Esto es muy importante ya que tu vida, como la de todos, es cíclica la muerte es solo un cambio, algo semejante a voltear el reloj y comenzar de nuevo.

El culto a la Santa Muerte ya es un fenómeno social que espera ser estudiado a profundidad. La creciente devoción se ha nutrido de un vastísimo sincretismo religioso

mexicano que entreteje las raíces prehispánicas con el catolicismo barroco español y trazos de santería.

La identidad de la Santa Muerte es heterogénea y ambigua porque esta deidad refleja y es expresión de sectores excluidos por la sociedad como es el mundo de la economía informal. Particularmente en los últimos 15 años se ha generado una multiplicación de centros de veneración, casas y templos improvisados y, sobre todo, alto consumo de artículos relacionados con imágenes, fetiches y representaciones que se venden en mercados populares, como el de Sonora en la ciudad de México, y en tianguis. Ahí se pueden comprar yerbas, veladoras y artículos religiosos para combatir el “mal de ojo” y brujerías inimaginables.

La devoción a la Santísima Muerte aparece en el comercio popular junto con las imágenes de los santos tradicionales, se manifiesta como una advocación contendiente y alternativa al catolicismo popular. A través de un sincretismo religioso funde antiguos cultos mesoamericanos a la muerte con chamanismos y

oraciones y rezos para pedir favores.

La base social del culto está integrada por personas de escasos recursos, excluidas de los mercados formales de la economía, de la seguridad social, del sistema jurídico y del acceso a la educación, además de un amplio sector social urbano y semirural empobrecido. Hay que destacar que parte importante del mercado religioso de la Santa Muerte está constituida por los ambulantes, sobre todo del Centro Histórico de la ciudad de México, así como por los circuitos del narcomenudeo, redes de prostitución, maleantes y carteristas.

Homero Aridjis destaca a propósito de su novela más reciente, *La Santa Muerte*, que en ella se evidencian los dos México que concurren ante el fenómeno: “El de la gente que pide favores o milagros para tener trabajo, salud o comida, y el de los hombres del poder económico, político o criminal, quienes curiosamente le solicitan venganzas o muertes”.

Existe, pues, una plurifuncionalidad religiosa. Los actores que viven al margen de la ley se han posesionado de la



dimensión simbólica de la deidad: no se trata solamente de la devoción popular de sectores socialmente marginados de la sociedad, sino de actores emergentes de la exclusión social. Muchos investigadores tienen la percepción de que la devoción por la Santa Muerte sustenta religiosamente a aquellos sectores delictivos dominantes que actúan al margen de la ley, creando códigos propios de organización y de poder simbólico que los legitima en ciertos sectores de la sociedad.

Narcotraficantes, ambulantes, taxistas, vendedores de productos pirata, niños de la calle, prostitutas, carteristas y bandas delictivas tienen una característica común: no son muy religiosos, pero tampoco ateos; sin embargo, abonan la superstición y la chamanería. Crean y recrean sus propias particularidades religiosas con códigos y símbolos que nutren su existencia, identidad y prácticas. Así como los narcos han tenido cultos particulares, como Valverde, muchos otros grupos delictivos, como la Mara Salvatrucha, se han refugiado en la Santa Muerte, imagen que los representa y protege porque es una deidad funcional, acorde con sus actividades, ya que violencia, vida y muerte están estrechamente unidas.

El factor religioso es, entre otras, expresión de la vida cotidiana. Las creencias reflejan de manera nítida las diferentes expresiones culturales, políticas y la organización social vivida o deseada. El culto creciente por la Santa Muerte manifiesta el tipo de país bipolar que hemos venido construyendo; la Santa Muerte revela, asimismo, prácticas sociales subterráneas que existen muy a pesar de lo que Pablo González Casanova denominó en los años 60 “las buenas costumbres”, es decir, la moral católica occidental predominante.

En la región del norte del país el culto a la Santa Muerte está acompañado con la veneración a Jesús Malverde, el “Santo de los Narcos”, cuyas imágenes aparecen continuamente en los domicilios que catean

La identidad de la Santa Muerte es heterogénea y ambigua porque esta deidad refleja y es expresión de sectores excluidos por la sociedad

las autoridades cuando detiene a grupos por tráfico de drogas.

En los mercados populares de México, donde se pueden comprar yerbas, veladoras y artículos religiosos para combatir el “mal del ojo” y todo tipos de “brujerías”, la Santísima Muerte aparece junto con las imágenes de los santos tradicionales del catolicismo.

Se pueden encontrar oraciones y rezos para pedirle favores, fundiéndose en su sincretismo religioso con el catolicismo. Todo lo anterior provocó que la Iglesia católica de México saliera a condenar el culto a la Santísima Muerte.

En su publicación oficial “Desde la Fe”, la Iglesia rechazó que forme parte de los santos de esa religión y advirtió a sus feligreses contra ese culto.

“Los narcotraficantes siempre han sido muy religiosos, no son individuos ateos. Al contrario son muy supersticiosos”, aseguró José María Infante, doctor en psicología y director de Investigación en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Nuevo León.

Infante agregó que “los narcos” siempre han tenido cultos

muy particulares y encontraron en la Santa Muerte una imagen que los represente.

“Es una figura que está muy acorde a sus actividades donde la vida y la muerte están estrechamente unidas”, precisó José María Infante. Comentó que los narcotraficantes son concientes que en esa actividad en cualquier momento pueden morir, para ellos la vida y la muerte es una experiencia cotidiana, porque saben que a veces tienen que matar o ser asesinados

Este culto se ha convertido en evidencia de que una persona puede estar relacionada con el crimen organizado, aseguró el psicólogo. Destacó que los narcotraficantes también pretenden en la Santísima Muerte una solución mágica a sus problemas.

Buscan una protección por una imagen que los debe proteger precisamente de la muerte, a la que están expuestos todos los días. Con el culto a la Santa Muerte pretenden también evitar un castigo absoluto después de perder la vida.

La amplia difusión de la veneración a la muerte en la frontera norte de México demuestra que el narcotráfico ha dejado de ser un problema policiaco, ya que pasó a ser toda una forma de vida. En la frontera la pelea contra el narcotráfico está perdida, porque ya nos son pequeños grupos que se dedican a esta actividad, a los cuales se les podía eliminar o controlar, añadió.

Ahora es una cultura en donde salen como punta del iceberg los “narco corridos” (canciones rancheras que cuentan las “hazañas” de delincuentes) y también el culto a la Santísima Muerte.

A mediados de 2004, en la carretera fronteriza Anáhuac-Nuevo Laredo, Tamaulipas, fue incendiada y semidestruida una pequeña capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe. Mientras que en la carretera Anáhuac-Lampazos, una ruta muy utilizada por los narcos, fue

construida una capilla en donde sobresale una figura de casi un metro de altura de la “Santísima Muerte”.

La capilla tiene además una fotografía de Jesús Malverde, “el Santo de los Narcos”, una imagen de Pancho Villa y como ofrenda cigarrillos de marihuana.

Se atribuye el crecimiento del culto a que “la gente no está preparada para morir y está buscando aliados para que los cuide en ese último trance”. Las personas de la delincuencia organizada no se acercan a la Iglesia ni a otras instituciones que tengan que ver con un carácter político legalizado, aunque cabe mencionar que este culto se ha tratado de legalizar mediante la obtención de licencias en Gobernación y Hacienda.

La Santa Muerte tiene muchos fieles entre los presos. En el Reclusorio Norte, el de mayor población del Distrito Federal, los reclusos jóvenes la han elegido como “madrina” protectora por encontrarse en un lugar “lleno de pecados”, desesperanza y riesgos. La imagen, para muchos espantosa, paulatinamente sustituye a la popular Virgen de Guadalupe.

Los muros del Reclusorio Norte niegan la libertad de 8 mil 300 hombres, en su mayoría menores de 30 años. Ellos no pueden salir. Con restricciones, sí se puede entrar, y sin pasar aduana alguna, lo hizo la Santa Muerte.

Un celador del Reclusorio Norte desde hace 22 años constató cómo desde hace 15 años, tímidamente, se pintaba la imagen de la muerte en la pared de alguna celda. Pero desde hace tres años se dio “un auge terrible con los altares; la mayoría ya la tiene tatuada y es una devoción igual o más grande que la Guadalupeana”, platicó alarmado.

El celador, considera que este auge va ligado al incremento de la violencia, sobre todo entre los jóvenes: “Cada vez es más peor, y lo que pasa afuera pasa adentro. Por eso aquí la utilizan para protección”.





**RED
NACIONAL
DE
EXPERTOS
FORENSES**



¿PORQUÉ PERTENECER A LA RED NACIONAL DE EXPERTOS FORENSES?

La Red Nacional de Expertos Forenses (RNEF) es un conjunto de individuos donde existe una fuerte interacción fruto de unas características profesionales, laborales, valores y necesidades comunes a todos ellos.

Emotivamente, primero, la RNEF permite que sus miembros establezcan lazos de relación académica entre pares que le entiendan a uno y le comprendan. En segundo, la más racional, aquella que se basa en el deseo de satisfacer las necesidades específicas de cada integrante.

La Red Nacional de Expertos Forenses (RNEF) es un organismo civil sin fines de lucro que nació en 2006 y se constituyó legalmente en noviembre de 2014 con la finalidad de agrupar a todos aquellos involucrados en la procuración y administración de la justicia en México, brindando capacitación académica especializada para profesionistas, estudiantes y público en general que viven y laboran en situaciones donde la seguridad pública e impartición de justicia son las materias de estudio.

Las coordinaciones estatales y regionales agrupadas por la RNEF son entes públicos y privados y se encuentran en las 32 entidades de la República Mexicana y el Distrito Federal.

Actualmente la RNEF cuenta a nivel nacional con 850 asociados y se encuentra en constante crecimiento.

Las puertas se encuentran abiertas de par en par para ti que te encuentras inmerso en el ámbito forense. Esperamos que te integres y fortalezcas los lazos fraternos y altruistas de nuestra RED.

Informes e inscripciones
criminalisticamx@live.com.mx



**La certeza jurídica dentro de
los protocolos de actuación
policial en el
**Sistema Penal
Acusatorio****

Por: Edgar Alejandro García Martínez*

*Docente SETEC certificado en Policías y Peritos, Maestro en Derecho y Ciencias Penales, Licenciado en Derecho, Licenciado en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales.

Dedicado a: DAVID GARCÍA; gracias por tu compañía, mi amigo y mi hermano.

La fabúla es la siguiente: En alguna ocasión en un bosque en el que no hay nadie en el sitio o en las cercanías, cae un rayo, dicho fenómeno arroja una serie de preguntas, que para aquellos interesados en el hecho una de las más importante será: ¿el rayó que cayó en el bosque sin que nadie fuera testigo del hecho, hizo ruido?, interrogante inmersa dentro de otras que servirán para allegarnos de los hechos que por diversas circunstancias no presenciamos. Algunos habrá que mencionen que aunque no hubo testigos y por ser un evento natural, el rayo en efecto hizo ruido aunque no haya manera de probarlo, algunos otros más pragmáticos asegurarán que cómo es que se sabe que cayó un rayo en determinada parte del bosque, y que pese a eso, el rayo no cayó y no hizo ruido, puesto que no hay testigos que corroboren dicha información.

Lo anterior es una pequeña muestra de la discusión tan grande que implica el ejercicio del Sistema Penal Acusatorio en todo el país, la gran responsabilidad de acreditar los hechos con indicios, evidencias y todo aquél medio probatorio idóneo para documentar y acreditar los hechos pasados en los que el Ministerio Público, el juez de garantías, el juez de debate y aún los terceros perjudicados no están presentes. Atrás quedaron los tiempos en los que se discutía sobre la importancia vital para el sistema de justicia penal de los “hechos”, pues para el mundo del sistema de justicia penal, el hecho es un hecho si es que se puede comprobar. O como bien lo asegura Hidalgo Murillo citando al profesor Hesbert Benavente:

“Si los hechos que el abogado maneja no son subsumibles dentro de un tipo penal no tiene un caso penal sino una historia pura y simple. Si los hechos son subsumibles dentro del tipo penal, pero no hay pruebas, se tiene una buena histortia delictiva. Si los hechos son subsumibles dentro del tipo y además se tiene una buena prueba, se tiene un caso.” P.87

Lo anterior nos da la pauta para comprender que la documentación de los hechos no solamente es temática dentro de la cadena de custodia y configuración de una sólida teoría del caso, sino que como parte de la etapa de investigación, es una pieza crucial para que todo el sistema de justicia penal tome forma y sea el parte aguas del análisis fáctico y jurídico de los hechos controvertidos.

Para ello, y dentro de las responsabilidades del Policía como primer respondiente y aún más como representante del Estado mexicano, tiene la responsabilidad de documentar todos los actos del que sea partícipe y con ello, asegurar que el principio de originalidad seguido por la ciencia Criminalística, se mantenga materialmente apto y jurídicamente útil para posteriormente incorporarlo a la cadena de custodia así como a la carpeta de investigación, haciendo de su actuación no solo una muestra de trabajo civil disciplinado y profesional, sino esquematizando su actuar de una manera científica y escrutable para la contraparte que fungirá como la defensa, buscando en todo momento desacreditar tanto la metodología empleada como la misma idoneidad del Policía. Elementos de gran preocupación y evidente reflexión son estos previos antes del 18 de Junio del año 2016, fecha en la que se ha de implementar de manera obligatoria el Sistema Penal Acusatorio.

Con las debidas reservas que incumbe tanto la discusión doctrinal de las distintas maneras de crear una teoría del caso sólida, debatir sobre los elementos criminalísticos y metodológicos necesarios para la continuidad de una cadena de custodia ideal, está el uso de protocolos de intervención por parte de las policías, esto con la finalidad de homologar criterios, afianzar un adiestramiento adecuado en los nuevos reclutas y cadetes y sobre todo, dotar de certeza operativa y jurídica toda actuación que estará bajo escrutinio del Juez de garantías.

Algunas de las obligaciones contraídas para las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el ámbito policial están materializadas en el artículo 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como en el artículo transitorio décimo, que a la postre menciona:

“La Federación y las entidades federativas a la entrada en vigor del presente ordenamiento, deberán contar con cuerpos especializados de Policía con capacidades para procesar la escena del hecho probablemente delictivo, hasta en tanto se capacite a todos los cuerpos de de Policía para realizar tales funciones”

Este cambio de paradigma dentro de la directriz de profesionalización del Policía, obliga a la instauración de protocolos prácticos de gran concurrencia dentro del actuar policial, dentro de ellos y a manera de conocer y aplicar la cadena de custodia están: Acuerdo A/002/2010, A/078/2012 y de manera más explícita e integral el que se encuentra con el rubro de “Protocolo de Coordinación Ministerio Público –Instituciones policiales: detención en flagrancia, preservación y procesamiento del lugar de intervención y actos de investigación”. Habrá que reconocer la gran ausencia dentro de las instituciones gubernamentales para esquematizar y hacer públicos los procedimientos concernientes a las detenciones en flagrancia, el secuestro de bienes, control de multitudes y todo aquél actuar policial que afecte las garantías del ciudadano y que solidifique los principios del debido proceso y presunción de inocencia que toda persona tiene.

Es de gran reconocimiento los esfuerzos implementados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, institución encargada de capacitar a todo el estado de fuerza policial del país. Esfuerzos que deberán ser construidos con instrumentos jurídicos y protocolos adecuados para que el Policía no únicamente aplique en el campo el actuar por el cual está obligado a ejercer, sino que también

poseer el conocimiento que lo legitimará dentro de la sociedad para ejercer la fuerza y las variantes de su función con estricto apego a su principio de legalidad y profesionalismo.

Únicamente con el conocimiento de la ciudadanía de los protocolos de intervención policiales se tendrá el reconocimiento de la legalidad de los actos que el Policía en funciones llegue a realizar y únicamente con el estricto apego a dichos protocolos el Policía en su propio ejercicio, logrará la legitimidad de su profesión dando mayor certeza jurídica para los usuarios, simentando las bases para una percepción de seguridad completamente distinta a la que hoy tiene el ciudadano.

Será así como finalmente el ruido del rayo deberá ser documentado y procesado debidamente, a través de la metodología que únicamente otorgan los protocolos, para que el Ministerio Público tenga el asiduo conocimiento sobre los hechos y a través de la carga de la prueba, diseñe su teoría del caso desde la investigación, legitimando los medios de convicción ante el juez de garantías y solidificando su estructura tanto en los alegatos de apertura como el desahogo de todo caudal probatorio que ha de explicar en la audiencia de juicio.

Referencias:

Código Nacional de Procedimientos Penales de México.

Hidalgo Murillo, José Daniel. Investigación Policial y teoría del caso.

Flores Editor y Distribuidor. Segunda edición. Serie Nuevo Sistema Penal Acusatorio.2015. México.

9^{no.} FORO

EXPRESION FORENSE

ENLACE ENTRE EXPERTOS Y NOVELES

27 Y 28 de Noviembre 2015

Universidad Mesoamericana Plantel Sur

REGISTRA TU PONENCIA Y PARTICIPA ACTIVAMENTE EN EL FORO. COSTO DE RECUPERACION: \$400.00 GRAL.

INFORMES: 55 40 85 33 92

WhatsApp 2221 90 84 61

BLVD. VALSEQUILLO Y 24"A" SUR PUEBLA, PUE. criminalisticamx@live.com.mx

FORMA DE PAGO: Depósito o transferencia bancaria en México, Banco Scotiabank

Cuenta: 00105808480 Clave Interbancaria: 044180001058084801 A nombre de: Consultores Profesionales Forenses de México S.C.

UNIVERSIDAD MESOAMERICANA

EXPRESSION FORENSE

REVISTA DE INVESTIGACION SOBRE CRIMINALISTICA Y ODONTOLOGIA

CRIMINALISTICA COMUNITARIA

CRIMINALISTICA COMUNITARIA



1a. REUNIÓN NACIONAL

COORDINADORES REGIONALES
Y DELEGADOS ESTATALES
RED NACIONAL DE EXPERTOS FORENSES
17 DE OCTUBRE 2015 / CIUDAD DE MÉXICO



Se llevó a cabo en la ciudad de México la presentación de trabajos correspondientes a la integración y formalización de la Red Nacional de Expertos Forenses, entre ellos la estructuración de los estatutos y los principales objetivos rectores de la Red.

Así, se establecieron los mecanismos de registro de los nuevos miembros adherentes de la Red, la forma y los méritos que deben cumplir para ser aceptados y como refrendar su pertenencia anual.

El criminalista Pedro Manuel Tamayo, Director Operativo de la Red, proveniente de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y el Maestro Miguel Ángel Hernández, Coordinador General, se encargaron de la logística y estructuración de los trabajos de la reunión.

Como tarea importante a corto plazo se estableció la necesidad de enviar cartas de invitación a nuevos adherentes con los requisitos y formalidades que deben cumplimentar aquellos que pretendan sumarse a este grupo académico no gubernamental.

Se reconoció la necesidad imperante de capacitación de alto nivel y la creación de un instituto que brinde y regule la oferta académica de los diversos cuerpos formadores de México y de Iberoamérica.

En breve tendrán nuevas noticias en favor de usted y sobre todo de la educación de calidad para nuestros peritos.



Elementos Pilosos

Por: Desconocido





Las pinzas deben de tener las puntas cubiertas con un hule o plástico esto para no producir o sumar lesiones al elemento piloso...

Para Molina (1997:14) la búsqueda de elementos pilosos debe ser minuciosa, ordenada u completa, de otra forma pasarán inadvertidos en función de su escasa magnitud, a pesar de que constituyen uno de los indicios más comunes.

En la práctica, los elementos pilosos comúnmente se encuentran acompañados de sangre, escamas de pintura, fragmentos de vidrio, líquido seminal, grasa, fragmentos metálicos y polvo.

Para la localización de elementos pilosos, es necesario agudizar la vista, utilizando el sentido común y luz rasante que es aquella que se coloca rozando ligeramente la superficie donde esperamos encontrar estos pequeños indicios. Este tipo de luz rasante hace que los elementos pilosos luzcan brillantes y así sobresalgan de la superficie estudiada.

En igual sentido Salas (2004:50) indica que debe utilizarse una fuente de luz intensa para localizar sobre la

superficie o revisar fibras o elementos pilosos, los cuales brillan al aplicar la luz oblicua y variando el ángulo de inclinación de la luz. Si no cuenta con esta fuente utilice foco o linterna.

Con respecto al levantamiento Molina (1997:18) sostiene lo siguiente:

En lo posible, los elementos pilosos deben ser enviados al laboratorio en su soporte original, esto quiere decir, que deben remitirse en el cuchillo, piedra, botella, arma de fuego, vidrio, navajilla, etc., donde fueron localizados. Es recomendable que sea en el laboratorio donde se realice el levantamiento de estos indicios; pues allí se toman las medidas y cuidados al caso para evitar producirles daños.

Cuando lo anterior no es posible, pues los elementos pilosos se encuentran en un vehículo, sofá, pared, puerta, ventana, etc. es necesario realizar el levantamiento, tomando en cuenta las siguientes medidas:

a) Los elementos pilosos se levantan con mucho cuidado con la ayuda de una pinza de metal delgada, ideales para evitar producir o sumar lesiones a los elementos pilosos al momento del levantamiento. Las pinzas deben de tener las puntas cubiertas con un hule o plástico esto para no producir o sumar lesiones al elemento piloso, lo anterior por cuanto en el análisis microscópico posterior esas lesiones serán observadas sin poderse discriminarse entre aquellas producto de la comisión del delito y las ocasionadas por una incorrecta manipulación. Posteriormente esas observaciones erróneas se incluirán en el dictamen criminalístico final y su interpretación será equivocada.

b) No se debe agregar agua u otro líquido para facilitar el levantamiento de los elementos pilosos, pues esta maniobra ocasiona la pérdida de adherencias tales como sangre, semen, tierra, etc., que pueden ser importantes en el momento del análisis tricológico microscópico.

c) No levante los elementos pilosos con cinta adhesiva transparente, pues de hacerlo provocará daños: la pérdida de escamas (estructuras localizadas en la superficie de los elementos pilosos), característica importante para la determinación de su origen (ésta característica establece si los elementos pilosos son de origen animal o humano); la cinta adhesiva, además, facilita la pérdida de adherencias ya que el pegamento es difícil de remover.

d) No jale los elementos pilosos a tal punto que los reviente o deforme, pues esta acción produce alteraciones observables mediante vista microscópica longitudinal, sin poderse discriminar si fueron producidas en el momento de cometerse el delito o por la incorrecta manipulación, en el momento del levantamiento de los mismos.

e) No corte los elementos pilosos, jálelos (“o sea arránquelos de raíz”), si las circunstancias lo obligan a cortarlos, anótelos en el sobre que contiene el elemento piloso. Esta observación es importante en el momento del estudio microscópico.

Por otro lado Salas (2004:49) señala que en caso de que existan elementos pilosos y fibras muy obvias y superficiales que corran el riesgo de perderse durante la manipulación o por efecto de factores como el viento, recólectelos con la pinza con cubierta de hule, colóquelos en el doblez de un trozo de papel e introdúzcalos dentro de un sobre de papel manila de tamaño apropiado. Recuerde embalar y enviar por separado fibras y elementos pilosos. En el caso de fibras y elementos pilosos difíciles de percibir visualmente, colóquelos primero en una hoja de papel de color que contraste al del elemento piloso o fibra, antes de incluirlos en el sobre. Cierre el sobre de manila con cinta adhesiva.

En lo atinente al embalaje se tiene los puntos de vista de Molina (1997:22) en los siguientes términos:

Cuando los elementos pilosos son enviados al laboratorio en su soporte



original, estos deben ser embalados por separado y en bolsas de papel, nunca en bolsas de plástico, por cuanto el proceso de fabricación del plástico involucra la participación de electricidad, por lo que la bolsa se encuentra cargada de electrostática; esto hace que los elementos pilosos se adhieran fácilmente a las paredes y al momento de extraer los indicios de la bolsa estos sufren pérdida de escamas (daño importante al momento de la comparación). El embalaje en bolsas de papel es conveniente pues las prendas, además de elementos pilosos, contienen fluidos biológicos (sangre, semen, saliva, sudor) que sufren el proceso de putrefacción que se hace crítico en las bolsas plásticas.

Las prendas deben embalsarse en bolsas de papel que se identifiquen plenamente, con la siguiente información:

- Lugar donde fue levantada la prenda que contiene.
- Delito en el que se encuentra involucrado.
- Fecha de levantamiento.
- Nombre de la persona que realizó el levantamiento de la prenda u objeto.
- Descripción de la muestra.

Si los elementos pilosos fueron levantados de su soporte original, éstos deben colocarse en bolsitas de papel (nunca en tubos de ensayo), pues, producto de la manipulación hasta el laboratorio, en muchas ocasiones, los tubos de ensayo se quiebran y además de constituir un peligro para el personal que los manipula, al quebrarse el recipiente que los contiene, los elementos pilosos se confundirán, perdiendo éstos su valor, pues no se sabrá a ciencia cierta la procedencia de los mismos.

Por las razones antes mencionadas se recomienda embalar los elementos pilosos dubitados o cuestionados (entiéndase como los elementos pilosos levantados de la escena, de la víctima o de cualquier prenda)



Errores en la cadena de custodia ocasionan que los indicios pierdan su valor...

e indubitados (elementos pilosos de los cuales conocemos su origen y que utilizamos como patrón de comparación) en bolsas de papel preparadas para tal fin o improvisadas y separadas.

Las bolsas contendrán además de la citada información la siguiente:

- Si el elemento piloso fue levantado mediante el uso de fuerza.
- Si el elemento piloso se reventó en el momento del levantamiento.
- Alguna otra información importante relativa a la naturaleza del hecho.
- Si el elemento piloso fue cortado.

Cuando el indicio que envíe al laboratorio corresponda a prendas de vestir ya sea de ofendidos o imputados, éstas deben embalsarse por separado entre sí y por individuo; por ejemplo, en un caso de violación donde hay un presunto imputado y una ofendida, se enviarán gran cantidad de prendas, embalsadas separadamente en bolsas de papel e identificadas con el nombre de la persona a la que pertenecen.

La separación individual se debe a que en el laboratorio se tratará de localizar en ellas elementos pilosos que se trasladaron del imputado a la ofendida y viceversa, por el principio básico de transferencia de partículas.

Estudios realizados, con base en el principio de adherencia, han demostrado que cuatro horas después del intercambio de partículas, sólo quedan adheridas a la prenda el 18% de las partículas intercambiadas y luego de 34 horas sólo el 3% permanecen adheridas a la prenda. Por esta razón, la separación de las prendas individualmente en bolsas de papel es imprescindible, ya que al encontrarse un elemento piloso dentro de la bolsa que contiene una prenda correctamente embalada, podemos asumir, al hacer el levantamiento, que se encontraron originalmente adheridos a la única prenda que contiene la bolsa, no será así el caso de prendas de imputados y ofendidos embaladas juntas, ya que no se sabrá a ciencia cierta a qué prenda se encontraba adherido el indicio, y por lo tanto, a que persona podrá pertenecer, perdiendo éste todo valor como prueba.

Con respecto a la etapa de análisis pericial, la citada autora señala que la información que se contenga en la solicitud del dictamen criminalístico es de suma importancia para el laboratorio ya que le permite ubicar el indicio que se adjunta a ella dentro de la escena y orienta al analista.

La solicitud debe contener la siguiente información básica:

1. Referencia (en lo posible datos como):

- Número de sumaria (Número que le asigna la Autoridad Judicial)
- Delito que se investiga (dato sumamente importante)
- Nombre del imputado
- Nombre del ofendido.

2. Descripción detallada de los diferentes indicios que se adjuntan a la solicitud. Recuerde que de la diligencia del investigador depende el resguardo de la cadena de custodia.

3. Descripción del lugar de donde fue levantado el elemento piloso, objeto o cualquier indicio que se adjunta a ella, esta información es sumamente importante.

Finalmente en relación con la cadena de custodia Molina (1997:24) nos expone lo siguiente:

Además de los cuidados ya señalados, es muy importante tener presente el cuidado de la Cadena de Custodia: Puede significar la diferencia entre un hecho apegado al quehacer correcto de la administración de justicia y otro, por faltas de sucesión o transferencia de los objetos para su análisis, produzcan resultados negativos para ella. Errores en la cadena de custodia ocasionan que los indicios pierdan su valor como tales: por ello confeccione los conocimientos (descripción de la prenda u objeto entregado) y solicitudes, tan claras y extensas como sea preciso, garantizándole al proceso toda la legalidad y supervisión que les es propio. Analizado lo anterior con respecto a los indicios relacionados con biología forense, tome todos los cuidados del caso en relación con su fijación en la escena, levantamiento, manipulación, embalaje y envío de los mismos al laboratorio forense, pues de todo ello y del cuidado que se ponga en hacerlo dependerá un resultado científicamente eficiente y legalmente aceptado.

Para concluir con respecto al tema de estudio, Salas (2004:50) considera que debe rotularse cada sobre con información sobre el área de dónde se recolectaron los indicios y lo que contiene. Si dentro del sobre hay canas, estas deben ser colectadas sobre un fragmento de papel oscuro plegado de manera que se evite su pérdida y luego introducirlas en el sobre respectivo. 

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ADVERSARIAL RUMBO A LA CERTIFICACIÓN PERICIAL

CoforeNSE S.C. trabaja arduamente

1. Promover el desarrollo y la implantación del Sistema Nacional de Competencias en el sector forense.
2. Definir la agenda de capital humano para la competitividad.
3. Desarrollar y actualizar Estándares de Competencia (EC) Instrumentos de Evaluación de Competencia y mecanismos de consecuencias que incentiven la certificación de peritos.
4. Dar seguimiento e impulsar la excelencia en la operación de las soluciones de Evaluación y Certificación en su labor pericial.

Grupo de Coordinación Técnica:

Estamos aquí para Estándares de Competencia Laboral, Instrumentos de Evaluación y Tecnología de Capacitación, para promover la profesionalización de los operadores del Sistema de Justicia Penal en México.

José Manuel Cruz Hoyos

Coordinador Técnico

Rafael Álvarez Caborno

Consultor de Competencias

Armando Ruiz Aceves

Vinculación y Extensión

Miembros del Comité:

Dr. Javier Saldaña Almazán

Presidente

Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero

Dr. Moisés Moreno Hernández

Viceresidente

Director General del Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales A.C.

Lic. Lambertina Galeana Marín

Vocal

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero

Mtro. José Héctor Carreón Herrera

Vocal

Presidente del Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio A.C.

Dr. Jorge Sánchez Hernández

Vocal

Presidente del Colegio Nacional de Ciencias Jurídicas A.C.

Mtro. Juan Martín Hernández Mota

Vocal

Presidente de Consultores Profesionales Forenses de México S.C.

C. Jesús Renato Consuegra Carrillo

Vocal

Director General de Adara Comunicación S.A. de C.V.

Dr. Elías Huerta Psihas

Vocal

Presidente de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho

Dr. Gabriel I. Sarmiento Robles

Vocal

Rector del Instituto de Estudios Superiores Manuel José de Rojas

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez

Vocal

Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dr. José Antonio Ruz Hernández

Vocal

Rector de la Universidad Autónoma del Carmen

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Vocal

Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara

Dr. Ernesto Mendieta Jiménez

Vocal

Director General de Aquesta Terra Comunicación S.A. de C.V.

Lic. Alberto Ortiz Pavón

Vocal

Presidente del Consejo Mexicano de Capacitación

Lic. Jaime Serna Pérez

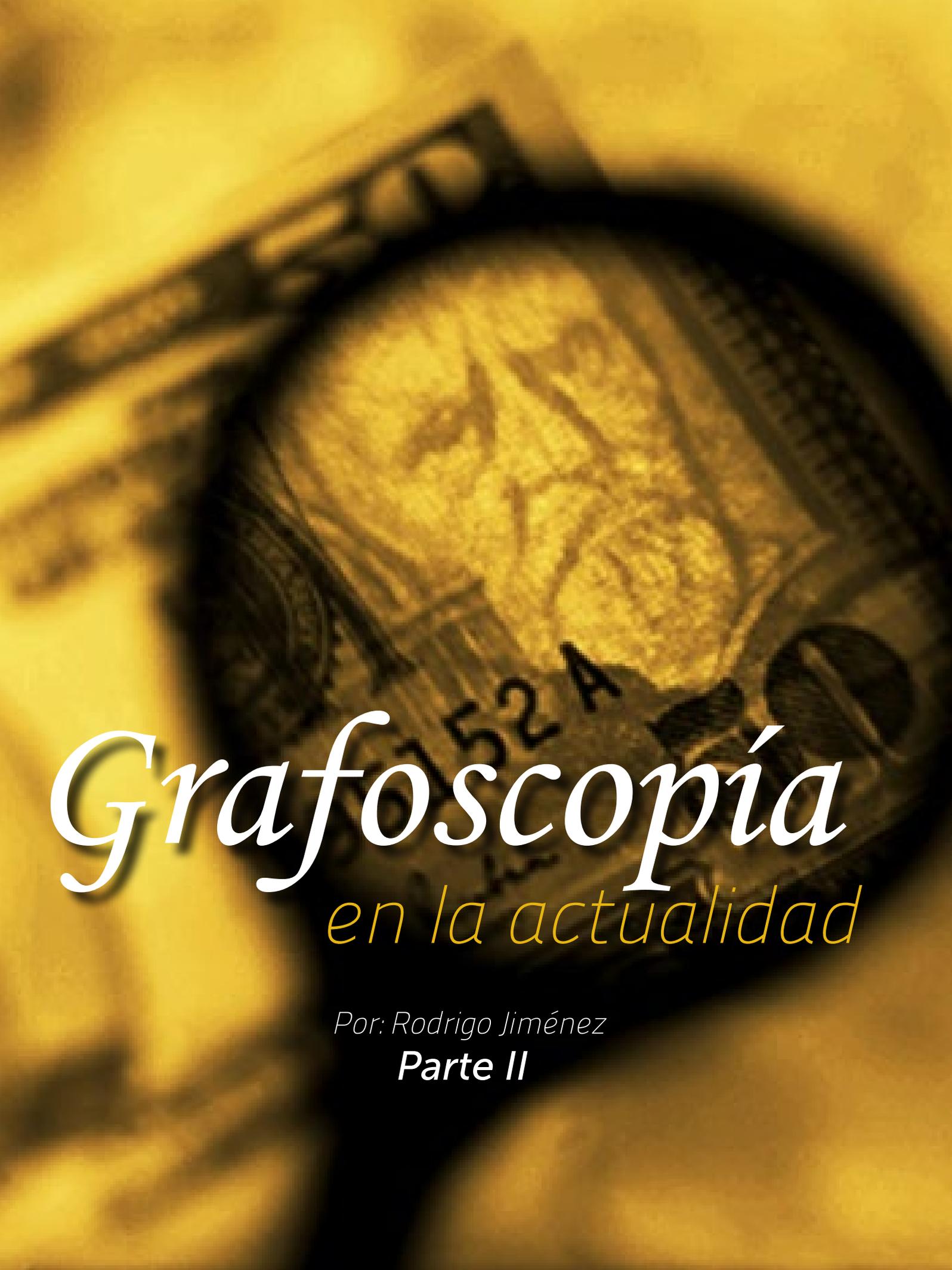
Vocal

Presidente del Consejo Estatal de Abogados del Estado de Morelos

Lic. Genaro Cema Lara

Vocal

Director de Acreditación, Certificación y Capacitación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas



Grafoscopia
en la actualidad

Por: Rodrigo Jiménez

Parte II

Muchos “peritos” desconocen que el fundamento de la Grafoscopia es irrefutable toda vez que deviene de un proceso neurofisiológico y psicológico

Fundamentos

Al entender que la ciencia motivo del presente ensayo es imprescindible en la impartición de justicia (en los casos en donde el litigio verse tanto sobre la autenticidad como en la falsedad de firmas o escritura) y por tanto en el equilibrio y desarrollo social; no cabe duda que es indispensable contar con profesionales y verdaderos expertos que se encarguen de ejercerla y así se combata de forma especializada el fenómeno de imitación o desfiguración de firmas y escritura.

Un especialista no sólo debe tener un amplio conocimiento sobre definiciones, conceptos, métodos y técnicas grafoscópicas, leyes de la escritura, elementos formales y estructurales del grafismo, es decir: no puede limitarse a contar solamente con el conocimiento que utiliza de forma directa para realizar sus dictámenes, sino, debe conocer, entender y aplicar los fundamentos de esta ciencia a sus dictámenes periciales, contar con un arraigado sentido de ética y el compromiso para con su sociedad.

Muchos “peritos” desconocen que el fundamento de la Grafoscopia es irrefutable toda vez que deviene de un proceso neurofisiológico y psicológico (psiconeurofisiológico) y además porque cuenta con técnicas y métodos propios que hacen posible comprobar lo que asevera, sin embargo se atreven a afirmar que es totalmente confiable en sus resultados.

Entender el fundamento significa conocer de dónde surge, es decir: que da origen a la escritura y todo tipo de trazos suscritos.

Es importante establecer que en la actualidad no se cuenta con una ciencia que englobe el estudio de todas las formas de expresión gráfica, sin embargo existen un sinnúmero de clasificaciones hechas por diversos autores y eruditos del tema que tratan de abarcar todas las disciplinas relacionadas con el grafismo.

Respecto a cuál es la ciencia que respalda a la Grafoscopia y le da el poder de comprobar lo que afirma, así como el sustento científico y técnico, no existe a la fecha unificación de criterios, algunos mencionan como antecedente inmediato y fundamento principal a la Grafología, otros dicen que es la Grafofisiología, algunos más afirman que la madre de la Grafoscopia es la Psicografología; lo único en lo que todas las personalidades en el tema coinciden, es que esta ciencia tiene un fundamento irrefutable, mismo que descansa en varias ciencias; la mayor parte de la bibliografía especializada cita por ejemplo, a la Psicografología o Grafología y a la Grafofisiología como aquéllas Ciencias que pueden sustentarla; para Augusto Vels es la Grafofisiología, para Jammin es la Grafología,

lo único que queda claro es, como ya se comentó, que esta ciencia tiene un sustento previo, un respaldo eminentemente neurofisiológico y psicológico.

Ahora, desde mi formación profesional, mi perspectiva de grafoscopista, la investigación cotidiana, así como de lo vivido en relación con el estudio y el análisis de firmas y escrituras y desde luego, de la emisión de dictámenes periciales en la materia, tanto en el ámbito particular como oficial, debo decir que son, para mí, la Grafofisiología y la Psicografología en donde la Grafoscopia encuentra uno de sus sustentos, y es también de estas dos ciencias de donde surge el método Grafocinético, método que actualmente se encarga de la identificación y explicación de los movimientos que dan origen a los denominados “gestos gráficos”, mismos que son el punto toral de todo dictamen pericial Grafoscópico.

Para que el trabajo en exposición se comprenda plenamente, proporcionaré los conceptos de Grafofisiología, Psicografología y Grafocinética y los relacionaré con la Grafoscopia.

La Grafofisiología es el estudio de las manifestaciones grafoescriturales de los fenómenos fisiológicos. A decir de Augusto Vels:

“...la Grafofisiología se ocupa de la localización y el estudio de los movimientos gráficos, según su origen cerebral (timo, cuerpo estriado, cerebelo, corteza cerebral,



Es la Grafocinética la encargada de estudiar el desenvolvimiento y la proyección de los trazos, mediante este estudio y análisis se revelarán los movimientos que realizó el amanuense para ejecutar dicha firma o escritura manuscrita...

etc.) y su trayectoria a través de los centros musculares del brazo y de la mano. Constituye, a nuestro entender, la base inmediata de la denominada grafocinética...”

Psicografología: Es el estudio de los fenómenos psicológicos que intervienen en la producción de la firma suscrita o escritura manuscrita, a través de sus características o signos particulares, la investigación metódica de las relaciones existentes entre los fenómenos psíquicos y los grafomanuales.

“Grafocinética: Es el capítulo de la Grafoscopia que de forma objetiva, estudia cómo fue ejecutada la firma o escritura manuscrita a partir de los signos que deja inscritos sobre el soporte al momento de su realización, anteriormente a esta disciplina se le denominaba análisis grafogenético, es decir el estudio de la génesis gráfica, sin embargo esta expresión cayó en desuso gracias al progreso y precisión científica.”

Es la Grafocinética la encargada de estudiar el desenvolvimiento y la proyección de los trazos, mediante este estudio y análisis se revelarán los movimientos que realizó el amanuense para ejecutar dicha firma o escritura manuscrita; se dirá dónde inicia, dónde se interrumpe, dónde

presenta un retoque, una pausa, qué presión presentó o en su caso con qué velocidad fue suscrita, es decir: nos permitirá conocer todas las particularidades y, sobre todo, que presentados de forma constante en el escrito o firma establecerán el gesto gráfico. Todo lo que se obtenga de los movimientos de la suscripción de la firma o escritura manuscrita será investigado a través de la Grafocinética.

Es con base en la Grafofisiología (proceso neurofisiológico) y la Psicografología, (es decir: mediante la psique del sujeto) que podemos entender que un gesto gráfico (conjunto de particularidades) aparezcan en una firma, por ejemplo, y no así en otra, o bien que este gesto gráfico se encuentre suscrito en ambas firmas, y es mediante la Grafocinética que podemos estudiarlo y entenderlo. Lo anterior explica que el proceso neurofisiológico que todo ser humano realiza para crear escritura, o firmas, es igual para todos (en individuos sanos), pero que la particularidad dada a estos gestos gráficos parte de la mente de cada sujeto y desde luego del cómo ésta proyectará la "idea" al cerebro, y éste, a su vez y por medio de los impulsos electromagnéticos de las neuronas, a los órganos y estructuras encargadas de ejecutar los movimientos para realizar cualquier trazo.

A modo de fundamento de lo referido, citó a continuación las Leyes de la Escritura enunciadas por el grafólogo francés Edmon Solange Pellat...

"Leyes naturales de la escritura de Pellat..."

1.- Control cerebral de la actividad gráfica o ley del impulso cerebral: el gesto gráfico está sometido a la influencia inmediata del cerebro. El órgano que escribe no modifica la forma de aquel, si funciona normalmente y está lo bastante adaptado a su función...el órgano de la escritura, mano derecha, mano izquierda, pie, boca, antebrazo de un lisiado reacciona sólo a la manera de un mal transmisor, si tiene defectos o si su mecanismo no ha adquirido el entrenamiento necesario.

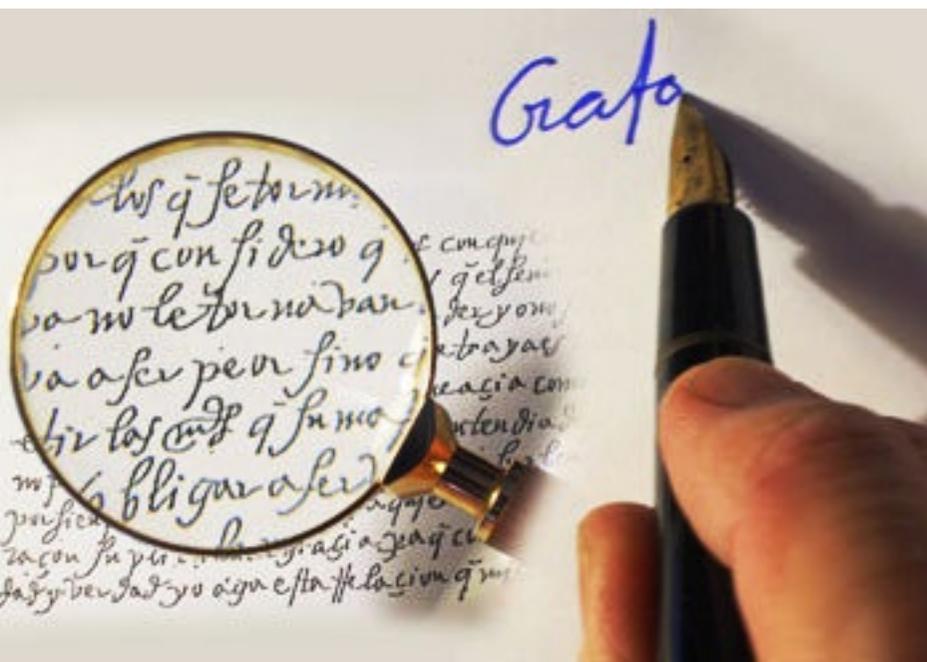
El cerebro preside y dirige los movimientos requeridos para la producción escrituraria, por eso se ha llamado también a este principio ley de la subordinación del gesto gráfico."

"No hemos de creer que la escritura –comentaba Max Pulver-

es producto de la mano, sino de determinadas partes de la corteza cerebral, de donde salen impulsos motores para mover la pluma. Es pues el cerebro el que escribe. El brazo, la mano y los dedos no constituyen los verdaderos factores de las peculiaridades esenciales e individuales de la escritura."

"2.- Conciencia y automatización del movimiento: Cuando uno escribe, el yo está en acción, pero el sentimiento casi inconsciente de esta actuación pasa por alternativas continuas de intensidad y debilidad...esta ley es conocida con el nombre de "ley de la acción del yo"...Al iniciar un movimiento cualquiera o efectuar uno sustancialmente distinto del que se viene realizando es preciso vencer la inercia muscular, labor que demanda un esfuerzo y, por lo tanto, una especial actuación de conciencia y voluntad...en la escritura el fenómeno tiene su cabal cumplimiento en los inicios de palabra, segmentos en donde el falsificador por simulación o por imitación extrema sus cuidados. Por este motivo suelen ser los finales de palabra y de textos los que mayor interés revisten en los procesos identificativos."

"3.- Ley de la señal del menor esfuerzo: No se puede modificar voluntariamente en un momento dado la escritura natural sin dejar en su trazado la señal del esfuerzo



realizado para lograr el cambio...en la mutación intencional de la escritura (autodeformación) el agente se ve impelido a realizar un gran esfuerzo para producir de manera consciente y voluntaria unos movimientos que habitualmente realiza en forma más o menos automatizada. Ese esfuerzo se traduce en una sensible mengua de la eficiencia gráfica (bradigrafía o disminución de la velocidad) y de su eficacia o entidad cualitativa (presencia de temblores, interrupciones o brisados, torsiones, etc.). En la imitación el falsificador tropieza con un obstáculo adicional: imprimir a los movimientos gráficos que realiza —plenamente conscientes y voluntarios— las características del movimiento automático imitado. El apógrafo, por tanto se verá afectado de las mismas deficiencias cuantitativas y cualitativas del disfrazado y carecerá, además, de la espontaneidad y soltura del correspondiente paradigma.”

“4.- Ley de evasión del movimiento automático: El que escribe en circunstancias en que el acto de escribir es particularmente difícil, traza instintivamente, o bien formas de letras que le son más habituales, o bien formas más sencillas y fáciles de construir. Esta ley que algunos denominan ley de permanencia, explica que se escapen al sujeto características

gráficas personales cuando deforma intencionalmente su propia escritura o cuando imita la ajena. La identificación de los automatismos evadidos permite al experto comprobar el fenómeno, diagnosticar la manipulación y, a veces, desenmascarar a su autor.”

“5.- Ley de la individualidad de la escritura manual: Toda persona posee una escritura propia y diferente de las demás, enunciado que no es otra cosa que una consecuencia del principio de la especificidad o diversidad del gesto gráfico, Crepieux Jamin destacaba que ‘ninguna escritura es idéntica a otra’”.

Como advertimos, las leyes antes mencionadas sostienen nuestra afirmación con respecto a que la escritura deviene tanto de un proceso neurofisiológico como de otro psicológico, es decir: que la Psique de quien escribe juega un papel determinante en el acto escriturario. En

“**Esta ley que algunos denominan ley de permanencia, explica que se escapen al sujeto características gráficas personales cuando deforma intencionalmente su propia escritura o cuando imita la ajena.**”

relación con la ley de la individualidad, quien suscribe entiende que esto sucede porque ninguna persona siente, aprende, percibe y piensa de la misma forma que otra.

“Han sido...particularmente los psicografólogos y no precisamente los peritos calígrafos (grafoscopistas en México) quienes más han profundizado en el estudio de la expresión grafomanual y en la comprensión de sus modos específicos de ser...Para nosotros resulta imperdonable cerrar las puertas a esta valiosa fuente del conocimiento. No tiene sentido, por otra parte, persistir en trasladar al examen de la expresión autográfica métodos y técnicas simplistas, como los diseñados para el estudio de impresos y escritos mecánicos, en general. Sólo quien conozca en profundidad la onda gráfica y su añeja fenomenología está autorizado para intentar su identificación científica. El Grafotécnico (Grafoscópista) debe ser un verdadero conocedor de la escritura, no sólo en sus aspectos formales y puramente caligráficos, por así llamarlos, sino en su peculiar y compleja idiosincrasia. Más que un interesante complemento en la formación del perito la investigación psicografológica constituye, pues, una verdadera necesidad.”

“Yerran, pues, en forma lamentable, quienes se empeñan en desconocer el importante aporte de la Psicografología al conocimiento de la expresión grafomanual. La identificación de los manuscritos se torna más viable y consecuentemente más segura, en la medida en que se comprendan los mecanismos neuropsicológicos involucrados en su producción.”

Según el alemán Ludwin Klages la escritura individual era el resultado de dos procesos psicomotores bien definidos; el primer proceso se refiere a movimientos imitadores, voluntarios y conscientes, es decir: el proceso neurofisiológico; y el segundo habla de movimientos modificadores, involuntarios e inconscientes, es decir: el proceso psicológico; he aquí que la escritura comprende para existir tanto al cerebro como a la mente y por esta razón que su análisis e interpretación deba tener un

fundamento psiconeurofisiológico.

Decía el cubano Rafael Fernández Ruenes:

“Cada persona desarrolla a través de su vida una forma a la que llamamos “su letra”, que depende del complejo conjunto que resulta del tamaño de su mano, la presión con que sostiene la pluma, el gusto que tenga para disponer el escrito, la velocidad con que se aspira a consumir su obra, la legibilidad que se exige a sí mismo de lo que escribe y otras muchas cosas más en las que intervienen tanto lo físico como lo psíquico de cada individuo.”

El punto total de todo dictamen pericial en Grafoscopia debe ser la correspondencia o no de gestos gráficos entre firmas o escritura auténtica y cuestionada, esta correspondencia o divergencia se dará con base en la neurofisiología y la psicología del sujeto que escribe, pero podrá estudiarse gracias a la Grafocinética, es decir: de acuerdo con las correspondencias o divergencias de elementos formales y elementos estructurales con respecto a la forma en cómo se han suscrito las firmas; el dictamen pericial grafoscópico debe, además, distar de un mero cotejo de formas de letras o de firmas, porque como a través de la Historia hemos visto, realizar dictámenes periciales y sostenerlos únicamente en la similitud o diferencia entre la morfología de letras y firmas es un error significativo; también debe apartarse de tratar de fundamentar el dictamen en un solo método, ya que de esta forma difícilmente podrá arribarse a la verdad histórica del hecho con certeza, un ejemplo que sostiene lo afirmado es la ineficacia que ha demostrado

la grafometría para poder determinar ella sola la autenticidad o falsedad de firmas o escritura; ahora bien, un dictamen pericial que de ninguna manera puede contradecirse es aquel que se encuentre fundamentado en la Grafocinética derivada directamente de la Grafofisiología y la Psicografología, ya que es el método Grafocinético el que se encargará de establecer la forma en la que se ha realizado una firma o escritura manual, se encarga pues, de determinar lo mencionado con antelación basándose en el proceso neurofisiológico que todos realizamos al escribir (Grafofisiología) y en el proceso psicológico individual que interviene al momento de estar suscribiendo o “confeccionando” la firma o escritura manuscrita.

Es pertinente mencionar que si bien es cierto la morfología de firmas o escritura en ocasiones nos da pauta para deducir autenticidad o falsificación, también es un hecho que nunca se le debe de tomar como una seguridad, debe pues, correlacionarse de manera perfecta con la Grafocinética y una vez que esto se haya realizado podemos darle valor a las correspondencias o divergencias de formas y tamaños.

Al no ser la finalidad del presente estudio profundizar en temas neurofisiológicos y psicológicos (aunado al hecho de que la formación profesional del autor no lo permitiría) sino, el de colmar de certeza el hecho de que la Grafoscopia en la determinación de autenticidad o falsedad de firmas o escritura es totalmente confiable, se procede a brindar una somera



...realizar dictámenes periciales y sostenerlos únicamente en la similitud o diferencia entre la morfología de letras y firmas es un error significativo...

descripción del proceso neurofisiológico por el cual pasa todo ser humano al momento de escribir.

Antes es pertinente hacer la aclaración siguiente:

“Por el momento no se ha podido relacionar la escritura, ni las patologías de la misma, con un área determinada del cerebro. Se cree que la escritura es el resultado de la conexión de varias áreas del cerebro, sobre todo de cortezas asociativas.”

La escritura

“...es el resultado de una interacción compleja de procesos físicos y mentales que envuelven la cooperación entre las áreas motoras (fisiología) cognitiva y emocional (psicología) de su cerebro, por debajo del tallo del cerebro y de la médula espinal, y hacia la mano.”

“Piensan que la escritura es en realidad el producto de la conexión de varias áreas del cerebro con la neocorteza”

“Sabemos que el cerebro desempeña funciones sensoriales, motoras, de integración y procesos específicos como la memoria, el lenguaje, la escritura y la respuesta emocional... En el lóbulo frontal, la circunvolución situada delante de la cisura central llamada circunvolución precentral es la que tanto en la cara lateral como en la medial del hemisferio contiene las denominadas áreas motoras.”

“...todos los idiomas o lenguajes escritos suponen actividades y comunicación especializadas entre muchas áreas del cerebro.”

Según esta teoría, estas son algunas cortezas que pueden intervenir a

la hora de desempeñar la función de escribir:

- Corteza de asociación
- Corteza Frontal: La neocorteza del lóbulo frontal desempeña un papel especial en las actividades motoras”, como es evidente en el acto escritural es imprescindible una buena motricidad.
- “Áreas Motoras: ...en esta área hay una porción grande para los músculos de la mano, esto es consistente con la importancia de la destreza manual en el hombre.”
- Área Premotora.
- Corteza Prefrontal.
- Áreas del Lenguaje.

“La mayor parte de los humanos tiene su centro predominante del lenguaje en el hemisferio izquierdo del cerebro, aunque las firmas y otros pictogramas gráficos usualmente son transferidos o consiguen efectuarse en el hemisferio derecho. Los científicos están seguros de que debe existir una comunicación entre los hemisferios porque la imagen esencial del evento, o el hecho que debe hacerse, está localizado en el hemisferio derecho y consigue ser traducido al lenguaje en el hemisferio izquierdo.”

“Anatómicamente, aun garabatear una nota rápida para uno mismo,...es un procedimiento voluntario complejo, comprometiendo la cooperación de todos los lóbulos de su corteza cerebral con otras regiones de su cerebro incluyendo el sistema límbico, el hipocampo, el tallo del cerebro, el cerebelo (es importante mencionar que las estructuras cerebrales antes mencionadas se encuentran ubicadas en la parte interna o media del cerebro) y finalmente la médula espinal, que

envía impulsos a sus manos y dedos.”

“La secuencia que produce la escritura a mano comienza en el “control central”, la corteza cingulada en sus lóbulos frontales donde se hace la decisión de iniciar un proceso, aunque el sistema límbico actúa, también, desde un principio para colorear el contenido emocional de la sucesión motora. La corteza visual ve el papel que va a ser escrito e inicialmente imagina como se verá la escritura, entonces una parte del lóbulo parietal llamada circunvolución angular izquierda convierte la percepción visual de letras en la comprensión de palabras, si se necesita, las áreas de Brocca y Wernicke intervienen para procesar y comprender las palabras habladas. El cuerpo calloso que conecta al hemisferio derecho con el izquierdo y viceversa, combina los procedimientos pictóricos y holísticos del cerebro derecho con su contraparte secuencial lingüística del cerebro izquierdo. El lóbulo parietal entonces coordina todas estas señales con la corteza motora, produciendo la señal motriz al brazo, la mano y los dedos.”

“Una vez iniciada la señal, esta viaja a lo largo de la vía piramidal (que monitorea los movimientos finos) hacia los dedos. A lo largo del camino, ésta pasa por el sistema límbico donde la emoción puede afectar de nuevo la señal (podemos percatarnos que la emoción al ser un sentimiento engloba a la psique del sujeto), pasa por el hipocampo donde la memoria puede tener un efecto, y pasa también por los ganglios basales que modifican el control motor fino necesario para escribir. Al pasar por las áreas en el tallo del cerebro tales como la protuberancia y la médula espinal, la señal puede ser alterada por impulsos primitivos o deseos inconscientes. Antes de que

la señal excite al cerebro, el cerebelo juega un papel crítico programando el proceso entero en un hábito automático (fundamento de la ley de la automaticidad y del gesto gráfico). Estas rutinas programadas combinan aspectos físicos de la escritura con sus contrapartes físicosocial y emocional. Así como el habla, la escritura es aprendida a través de la interacción con otras personas y es por lo tanto influida por variables sociales y ambientales, así como por nuestra arquitectura nerviosa.”

Al comprender lo antes descrito nos percatamos sin dificultad que el proceso es inminentemente psiconeurofisiológico ya que se mencionan los aspectos físicos, así como los sociales y emocionales.

A continuación se trata de explicar de forma menos técnica y más simplista como sucede el acto escritural.

En la mente nace la idea de escribir, específicamente en el hemisferio derecho del cerebro, idea que se transmite al hemisferio izquierdo, bien, pues esta idea se encuentra “guardada” en la memoria gracias a un complicado proceso en donde intervienen el sistema límbico y las áreas destinadas a la memoria en el cerebro humano, una vez que esto sucede se inicia de manera paulatina y a su vez paralela con todo el proceso del acto escriturario, y es cuando la corteza motora y la premotora se “excitan” y dan la “orden” de escribir; mediante la vía piramidal se transmite esta información al fascículo corticoespinal a su vez al homúnculo de Penfield (es importante manifestar que todas las zonas mencionadas se encuentran situadas dentro de la neocorteza del lóbulo frontal), mismo que es responsable de forma directa de la motricidad humana, posteriormente esta orden se transmite hacia el sistema límbico, (lo anterior gracias a un sinfín de conexiones nerviosas mismas que se encuentran ubicadas a lo largo del cerebro humano y en la parte interna de éste),

una vez que la información se encuentra en el sistema límbico y además ha adquirido de este conjunto de estructuras orgánicas los aportes necesarios como recuerdos, personalidad, etc., la información fluye de forma descendente y llega a la médula espinal, siendo así como en forma de impulsos nerviosos la “orden” de escribir llega por medio de los músculos y tendones a los brazos, manos y dedos. Es la anterior una explicación breve, pero sustancial de la forma en la que se da la escritura o suscripción de firmas.

Todos los seres humanos (sanos) sin importar raza, sexo, edad o factores exógenos, realizan el proceso neurofisiológico antes mencionado para poder escribir o firmar, sin embargo la particularidad o gesto gráfico, es decir: el aspecto que hace individual a la firma o escritura y por tanto colma de certeza a las conclusiones grafoscópicas, viene de la mente o psique del sujeto, esa parte intangible, pero real, en donde intervienen distintas estructuras orgánicas como el sistema límbico; al inicio del presente trabajo así como en el párrafo anterior se mencionó que es la mente la que en un primer plano “crea” la escritura, hecho por el que desde lo profundo del Ser la escritura o firma contiene sus particularidades, siendo así imposible eliminarlas o imitarlas.

Al ser la escritura una creación de la mente podemos sostener que cada quien firma o escribe de forma única, de acuerdo como procesa la información que ha adquirido a lo largo de su vida, ya que cada uno de nosotros entendemos, analizamos y representamos lo que hemos vivido de manera distinta. Siendo la mente humana el objeto de estudio de la psicología, el psicoanálisis y las Neurociencias, atrevido sería y hasta temerario tratar de abordar este tema con profundidad, sin embargo, de lo comentado con antelación podemos comprender la importancia y sobre todo la participación emocional en el acto de escribir.



CGC
SJPA

2da. JORNADA ACADEMICA

Sistema Procesal Penal Mexicano

OBJETIVOS DE LA JORNADA:

- Analizar los principales problemas en torno al nuevo Sistema Procesal Penal Mexicano
- Analizar los impactos del sistema procesal penal en el ámbito de ejecución penal.

Debate de “LA CRISIS DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO” Revisión de la actual política en Materia de Ejecución de Sanciones Penales y Propuestas para una nueva Legislación de Ejecución Penal más funcional y acorde a las realidades nacionales)

PARTICIPANTES

Dr. Samuel González Ruiz
Dr. Gregorio Romero Tequextle
Mtro. Juan Moreno Sánchez
Moderador: Mtro. Fred Álvarez Palafox

SEDE: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
FECHA: 30 de octubre
HORA: 9:00 a 14:00 hrs.



2da. JORNADA ACADEMICA

OBJETIVOS DE LA JORNADA:

- Analizar los principales problemas en torno al nuevo Sistema Procesal Penal Mexicano
- Analizar los impactos del sistema procesal penal en el ámbito de ejecución penal.

PROGRAMA

- 9:00 - 10:00 Registro de participantes
- 10:00 - 10:15 Inauguración a cargo del Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- 10:30 - 13:30 Debate de **"LA CRISIS DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO"** Revisión de la actual política en Materia de Ejecución de Sanciones Penales y Propuestas para una nueva Legislación de Ejecución Penal más funcional y acorde a las realidades nacionales

PARTICIPANTES

Dr. Samuel González Ruiz
Dr. Gregorio Romero Tequextle
Mtro. Juan Moreno Sánchez
Moderador: Mtro. Fred Álvarez Palafox

13:30 - 14:00 Sesión de preguntas y respuestas

14:00 - 17:00 Receso

Dirigido a: Operadores del Sistema de Justicia Penal, Licenciados en Derecho, Universidades públicas y privadas, Centros de Investigación en Ciencias Jurídicas y partes interesadas en el Sistema de Justicia Penal.



2da. JORNADA ACADEMICA Y 3ra. REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ADVERSARIAL

OBJETIVOS :

- Presentación de los trabajos del Comité
- Analizar los principales problemas en torno al nuevo Sistema Procesal Penal Mexicano
- Analizar los impactos del sistema procesal penal en el ámbito de ejecución penal.

PROGRAMA

9:00 - 10:00	Registro de participantes
10:00 - 10:15	Inauguración a cargo del Dr. José Manuel Piña Gutiérrez Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
10:30 - 13:30	Debate de "LA CRISIS DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO" Revisión de la actual política en Materia de Ejecución de Sanciones Penales y Propuestas para una nueva Legislación de Ejecución Penal más funcional y acorde a las realidades nacionales

PARTICIPANTES

Dr. Samuel González Ruiz
Dr. Gregorio Romero Tequextle
Mtro. Juan Moreno Sánchez
Moderador: Mtro. Fred Álvarez Palafox

13:30 - 14:00	Sesión de preguntas y respuestas
14:00 - 17:00	Receso
17:15- 19:30	1.-Lista de presentes 2.- Revisión de avances sobre los acuerdos de la reunión anterior: El reglamento interno del Comité Políticas para la aceptación de instancias interesadas en el uso de los estándares de competencia elaboradas por el Comité 3.-Presentación de la norma de "Emisión de opiniones técnicas para el esclarecimiento de hechos delictivos". 4.- Comentarios sobre el desarrollo de nuevos estándares de competencia 5.- Acuerdos de la reunión 6.- Asuntos generales



*La
Droga
del
Siglo*

Por: Daniel Arnold Gutiérrez Guido

“La cucaracha, la cucaracha, ya no puede caminar, porque le falta, porque no tiene marihuana pa’ fumar”

Caminando de noche por las calles de nuestra ciudad, vemos perderse en el aire un humo gris blanquecino diferente al del tabaco, de pronto un olor a pasto quemado nos llega a la nariz y preguntamos: ¿Quién le quema la cola al diablo?, al tiempo que nos contestamos en voz alta y decimos: -Saquen pa’ andar igual- sea que consumamos o no, sabemos que es y a que nos referimos.



“No se vende sola, sino que todos lo venden”

La marihuana o cannabis se ha usado para un sinfín de propósitos a lo largo de la historia, sin embargo llama nuestra atención lo que ocurre con respecto a las adicciones de nuestra sociedad hoy día y sobre todo lo que tiene que ver justamente con esta droga, para empezar debemos tener claro los mitos que se han ido formando en cuanto al pensamiento de como concebimos las adicciones,.

Primeramente hay que mencionar que no solo es la sustancia adictiva lo que hace que una persona se convierta en un adicto o en un asiduo consumidor, sino también los aspectos psicológicos las razones por las cuales se consume, aquellos vacíos o problemas que la persona no puede superar o ser capaz de enfrentar por sí solo, y por ello encuentra alivio a sus preocupaciones, relajación, tranquilidad, y retoma pensar sin estorbos ni estrés, cosa que muchas personas logran hacer por si solas o con otro tipo de distractores. Suficiente razón para su venta y consumo es lo que provoca en el cuerpo humano.

Además la marihuana hoy en día es relativamente fácil

comprarla, pues no solo se vende en las tienditas de los barrios o con los grandes capos, son se puede cultivar en las casas. Otra situación coadyuvante son las imágenes que incitan el consumo, su fama buena en la herbolaria y su fama mala en las calles y noticias, su enmarcado debate en la legalización, su legalización en otros países, su aparición en las conversaciones y con ello el cariño que le toma el mexicano, expresando en la Jerga formas distintas de llamarla y hasta de conocerla, cosa que sin duda los conocedores del cannabis concordarán conmigo, pues la marihuana se conoce según su tipo y características, he aquí algunas formas como se conoce a la marihuana según su tipo:

Cola de Zorrillo: Es una marihuana de color verde con rojo y que no trae semilla, y se considera de lo mejor por su sabor y efecto.

Crown: Es aquella cultivada en los invernaderos de los Estados Unidos de América y que son exportadas a México para su consumo latinoamericano.

Cola de borrego: También conocida como la negra, por su obvia coloración, es la más fuerte que existe, tanto que un consumidor asiduo, podría experimentar taquicardia al consumirla.

Pluma de ganzo: De coloración verde oscuro y de efecto y sabor muy suave de ahí el término

Pluma golden: Es una marihuana con una tonalidad anaranjada (zanahoria) y su efecto es fuerte, siendo considerada de lo mejor en marihuana.

Sin hueso: Marihuana común sin coco,

Regular: Con cocos (menor potencia).

La verde limón: Es un tipo de marihuana color verde limón y de efectos iguales o muy similares a la regular.

Patona: Es una marihuana corriente y sin fuerza.

Acapulco golden: Es color café con dorado, efectos regulares.

Y la nombramos, como la hierba, la marichui, la verde, el orégano, una ramita, unas alitas pa' volar, y la piel de iguana (por lo verde y seca), y desde luego está presente en el arte, en la música, salsas, regués, cumbias y reggaetón, rock, rock en español, balada y hasta canciones para niños, canciones que se han editado por motivos de moral, como la cucaracha que a la letra original menciona: "La cucaracha, la cucaracha, ya no puede caminar, porque le falta, porque no tiene marihuana pa' fumar" Por lo anterior, expongo que la marihuana ha permeado en la cultura mexicana desde el arte hasta la jerga, pasando por la economía, la política, la ciencia, la herbolaria, y en general por una sociedad que la reclama, por lo que cuando examinamos fenómenos como éste rescatamos que son factores de carácter no solo químico, sino social, psicológico, político, comercial, y cultural, por lo que no solo debemos tener en cuenta la sustancia en sí misma y qué es lo que provoca sino en cómo es concebida por la población que la consume, quienes la consumen, cuando y porque consumen, no como individuos sino como sociedad, pues éste elemento es un ente arrasador en el individuo que así la consume y al mismo tiempo forma parte de esa sociedad consumidora a la que no solo le importa consumirla sino también poseerla, quizá por cuestiones de tabú aunque ni siquiera la consuma, quizá por solidaridad social si vive en un

sitio rodeado de consumidores o simplemente por la simpaticuísima forma de sus hojas.

Bajo el examen criminológico, la marihuana es por excelencia la droga del siglo, si se legalizara algún día, sería una gran riqueza y una majestuosa oportunidad para el marketing dadas por sus mil y un formas de promocionarla, incluso dada su evidente ilicitud se permite una publicidad extraordinaria, una publicidad que no es ilegal no solo porque todo tipo de personas se la den sino porque no se ha legislado al respecto, ¡vaya producto!, un producto que en palabras del marketing "No se vende sola, sino que todos lo venden", pues casi todo tipo de personas la tiene presente constantemente, lo que incluye la curiosidad de quienes no la han probado, sean jóvenes o mayores, no podemos huir de ella, no podemos erradicarla, pero ¡qué hacer para liberar a la sociedad de la cara oscura de esta droga!, de los daños y perjuicios que causa a la salud por el gran consumo.

Hay quienes opinan que los efectos negativos de la marihuana son socialmente menos nocivos que los del abuso del alcohol, situación que en este análisis no me atrevería a asegurar, pues aún no hemos visto los efectos sociales de la marihuana ya legalizada, y tampoco hemos evaluado cual es el contexto social del que vienen todos los consumidores, pero a modo de breve pronóstico expongo que en una sociedad permeada de violencia, de apatía social, y de escasa democracia lo menos que debe hacerse es relajarla o desinhibirla, pues entonces sus problemas sociales serán aún mayores, antes bien se deberá tomar las políticas públicas certeras según el tiempo y lugar que vivimos, pensando seriamente en el deseo que se tiene de legalizarla, y no solamente porque otros países lo hacen, definitivamente eso no es una opción para el país. Por otro lado no hay que perder de vista que "legalizarla" sería decirle a la población: "fumen marihuana", o al menos así lo entenderán muchos, incluso quienes nunca la han consumido, por lo que lejos de esta visión, será más provechoso que el estado obtenga lo más útil de este recurso natural, con todas las prescripciones para el beneficio social y que se siga apreciando el folklor de su cultura, mientras se persigue su ilicitud, no por la esencia de sus hojas, sino por el uso torcido que le han dado algunos hombres.

¿Qué es ciencia?

Por: Ruy Pérez Tamayo

En estos principios del siglo XXI la pregunta que encabeza estas líneas podría parecer superflua, porque obviamente ya todo el mundo debería saber muy bien qué es la ciencia. Pero lamentablemente existen pruebas objetivas de que la naturaleza, el contenido y las funciones de la ciencia son muy diferentes para distintos grupos sociales, económicos, políticos y profesionales. Parte de la explicación de esta pluralidad de significados de la palabra “ciencia” es la propia riqueza del concepto, pero otra parte es que los seres humanos somos los dueños del lenguaje, el sentido de las palabras lo decidimos nosotros a través de su uso. Esto puede crear conflictos, como el ilustrado por el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), que en su edición de 2001 todavía registra que en México “renacuajo” es sinónimo de “ajolote”; muchos sabemos que se trata de dos animales diferentes, pero la gente los denomina indistintamente. No es culpa del DRAE, cuya función es registrar el uso del idioma castellano y no legislar sobre él. No hace mucho, un alto funcionario de Conacyt señaló: “...a la mejor para un investigador hacer un coche o un refrigerador tampoco les va a sonar a ciencia”.



“No hay conocimientos inútiles, el nuevo conocimiento siempre sirve para algo...”

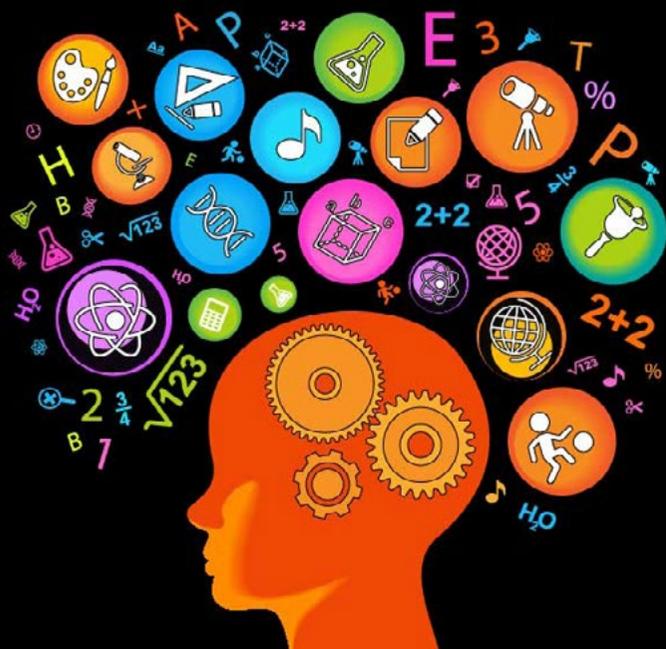


...the study of many possible combinations that include A (Adenine), T (Thymine), and C (Cytosine), although only A and T, and C and G have been directly observed to pair up in the DNA double helix. The researchers found that the DNA double helix is not a simple structure, but a complex one. They found that the DNA double helix is not a simple structure, but a complex one. They found that the DNA double helix is not a simple structure, but a complex one.

...the study of many possible combinations that include A (Adenine), T (Thymine), and C (Cytosine), although only A and T, and C and G have been directly observed to pair up in the DNA double helix. The researchers found that the DNA double helix is not a simple structure, but a complex one. They found that the DNA double helix is not a simple structure, but a complex one.

...the study of many possible combinations that include A (Adenine), T (Thymine), and C (Cytosine), although only A and T, and C and G have been directly observed to pair up in the DNA double helix. The researchers found that the DNA double helix is not a simple structure, but a complex one. They found that the DNA double helix is not a simple structure, but a complex one.

...the study of many possible combinations that include A (Adenine), T (Thymine), and C (Cytosine), although only A and T, and C and G have been directly observed to pair up in the DNA double helix. The researchers found that the DNA double helix is not a simple structure, but a complex one. They found that the DNA double helix is not a simple structure, but a complex one.



En el caso de la palabra “ciencia”, el DRAE es bien claro, significa conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales. Esto no incluye hacer coches o refrigeradores, por lo menos hasta el año 2001, pero no es imposible que si el arte de producir automóviles y frigoríficos sigue llamándose “ciencia” en algunos sectores de nuestra sociedad, la próxima edición del DRAE lo incluya como mexicanismo, igual que llamar ajolotes a los renacuajos. Pero quizá el alto funcionario del Conacyt usó la palabra ciencia en la segunda acepción del término incluida en el DRAE, que es saber o erudición. Tener mucha o poca ciencia. Ser un pozo de ciencia. Hombre de ciencia y virtud, o quizá en la tercera acepción, que es habilidad, maestría, conjunto de conocimientos en cualquier cosa. La ciencia del caco, del palaciego, del hombre vividor... Creo que nunca lo sabremos.

Un repaso de los diferentes significados de la palabra ciencia, tanto a lo largo de la historia como en la actualidad, debería convencernos de que el referente ha sido y sigue siendo variable, casi camaleónico. Hubo un tiempo en que la retórica, la gramática y la teología eran ciencias, mientras que en la actualidad la dianética y el creacionismo se autodenominan ciencias,

y la UNAM tiene una Facultad de Ciencias Políticas. Esta proliferación casi neoplásica de las “ciencias” es consecuencia de su gran prestigio, aunque la existencia de grupos anticientíficos, tanto en el pasado como en nuestros días, no debe ignorarse; de todos modos, en el idioma de la mercadotecnia actual “científico” quiere decir “verdadero”, “cierto” o “demostrado”.

Cuando el anuncio de la nueva crema contra las arrugas, o la nueva pasta dental contra las caries, señala que su efectividad ha sido probada “científicamente”, ya no cabe duda alguna: su uso garantiza que las arrugas y las caries serán eliminadas para siempre.

En otras palabras, el impacto de la ciencia moderna en la vida del mundo occidental, a partir de su emergencia en los siglos XVI-XVIII, no sólo en la esfera cultural sino también en otros sectores como el social, el económico y el político, y otros aún más específicos, como el médico, el legal y el militar, la transformó en apenas 200-400 años en una de las fuerzas más importantes en la estructuración de la sociedad moderna. En la actualidad nadie discute que la mejor medicina es la científica, muchos juicios legales se definen usando pruebas científicas, y las guerras las ganan los países con mejor desarrollo científico.



...Cuando el anuncio de la nueva crema contra las arrugas, o la nueva pasta dental contra las caries, señala que su efectividad ha sido probada “científicamente”, ya no cabe duda alguna: su uso garantiza que las arrugas y las caries serán eliminadas para siempre...

En el mundo oficial mexicano, la ciencia surgió a la sombra de la tragedia de Tlaltelolco, y como parte de los discursos demagógicos de fines de los años 60, con un informe del Instituto Nacional de Investigación Científica (INIC) sobre su estado desastroso en el país. La ciencia oficial nació como un intento del presidente Echeverría de acercarse a la comunidad intelectual del país, que lo rechazaba abiertamente, pero nació casada con la tecnología. La historia de la ciencia en México es tan antigua como el país, pero la tradición científica es mucho más joven (no tiene más de 70 años), y el reconocimiento oficial de su existencia data de la creación del Conacyt, el 29 de diciembre de 1970. En el mensaje que precede al decreto mencionado, y en relación con una política científica y tecnológica, el presidente Echeverría dijo: “En la actualidad no se dispone de un mecanismo a nivel nacional que permita formular y ejecutar esa política. Existen distintos órganos que realizan investigación; otros que preparan, a distintos niveles, recursos humanos; y, por último, otros más que en forma fragmentaria y deficiente, coordinan, fomentan o prestan un apoyo raquítico y disperso a las actividades científicas y tecnológicas”. En todo este documento no hay una definición de lo que son la ciencia y la tecnología, quizá porque se creyó, como hoy, que no era necesaria.

Algunos filósofos de la ciencia proponen que las ciencias se han hecho tan complejas que ya no es posible definir las ni separarlas de la tecnología, y se refieren a ellas en forma global como tecnociencia. El problema se centra en lo que se persigue con las definiciones señaladas: si el fin es generar una definición perfecta, que excluya a todo lo que no es ciencia e incluya a todas las ciencias presentes y futuras, creo que tienen razón. Pero si el objetivo es enunciar una definición operativa, que sirva para delimitar en forma razonable a las ciencias contemporáneas de las pseudociencias, por un lado, y de la tecnología, por el otro, y que esté abierta a posibles modificaciones futuras, entonces creo que están equivocados. Desde luego,

existen diferentes definiciones de ciencia y tecnología de este tipo operacional, incluyendo las que yo he propuesto, que son las siguientes:

Ciencia: actividad humana creativa cuyo objetivo es la comprensión de la naturaleza y cuyo producto es el conocimiento, obtenido por un método científico organizado en forma deductiva y que aspira a alcanzar consenso entre los expertos relevantes.

Tecnología: actividad humana creativa cuyo objetivo es la transformación de la naturaleza y cuyos productos son bienes de consumo y/o de servicio.

En diferencia con la definición del DRAE citada arriba, que identifica a la ciencia con una “cosa” (conjunto de conocimientos), yo prefiero concebirla como una “actividad”, o sea algo que se hace y que requiere creatividad, por lo que es característico (por no decir específico) de la especie humana, y que resulta en nuevos conocimientos. Este es el único producto de la ciencia, es para lo único que sirve. Lo que se hace con ese producto son dos cosas: o usarlo para generar más conocimientos, o para resolver problemas externos a la ciencia, generalmente conocidos como tecnología, y que a veces resultan en automóviles o refrigeradores. Por eso es que toda la ciencia es aplicada. No hay conocimientos inútiles, el nuevo conocimiento siempre sirve para algo: para hacer nuevas preguntas y diseñar nuevas observaciones y/o experimentos, o para resolver problemas externos a la ciencia y propios de la tecnología.

Esta última actividad es muy antigua, surgió mucho antes de la ciencia en forma empírica, pero poco a poco se ha ido basando en el conocimiento, o sea, se ha ido haciendo científica, de modo que a veces sus límites se pierden y entonces se habla de tecnociencia. Pero esta no sustituye sino que se agrega a las otras dos actividades, que se siguen dando en forma claramente distinta en la mayoría de los casos contemporáneos. 

Referencia: <http://comunica9016-2.blogspot.mx/2007/02/qu-es-la-ciencia-por-ruy-prez-tamayo.html>



HAROLD SHIPMAN

Por: Redacción

Harold Frederick Shipman nació en una familia de clase trabajadora el 14 de junio de 1946 en Nottingham, Inglaterra. Su hermana Pauline era siete años mayor a él y su hermano Clive cuatro años menor. Todos fueron criados por su madre, Vera, quien manifestó siempre una marcada predilección y una actitud de protección hacia Harold, hijo en el cual había depositado la mayor parte de sus expectativas.

Fue esa actitud de sobreprotección y de favoritismo por parte de Vera, lo que hizo que en Harold fuera creándose un sentimiento de superioridad y una actitud de arrogancia y orgullo que habrían de acompañarlo y caracterizarlo por el resto de su vida.

Académicamente Harold fue un excelente alumno en la primaria aunque un alumno mediocre en secundaria. También fue verdaderamente bueno en deportes pues su rendimiento en el campo de fútbol y en la pista de atletismo era formidable, sin embargo esto no le otorgo vida social escolar.

Todo comenzó cuando un cáncer terminal al pulmón cayó sobre la madre de Shipman. Entonces Harold sabía que su amada madre moriría pronto de forma inexorable, por lo que voluntariamente, en esos agónicos meses en que el cáncer avanzaba, hizo todo lo posible por darle apoyo y pasar tiempo con ella, yendo así rápidamente a casa cada día después de terminar las clases. Una vez en casa Harold le preparaba una taza de té a su madre y charlaba extensamente con ella.

Sin embargo lo peor de todo fue cuando, tras un periodo inicial en que Harold veía la angustia y el intenso dolor físico consiguió a un médico de familia que apareció con algo que hacía desaparecer el dolor en un abrir y cerrar de ojos: la morfina.

Harold se mostró fascinado ante el poder de la morfina, observó con asombro y horror como, con la ayuda de las mágicas inyecciones de morfina, su madre iba, con el menor dolor posible, muriendo hasta que un 21 de junio de 1963, dejó de existir.

La madre de Harold Shipman había muerto cuando él tenía apenas 17 años. Dos años después Harold intentó cruzar los exámenes de ingreso a la Escuela de Medicina de la Universidad de Leeds. Inicialmente falló, sin embargo volvió a intentarlo, esta vez con éxito.

En la universidad mientras cursaba el primer año, que Shipman conoció a Pimrose Oxtoby, la hija de un granjero. Ella tenía 16 años cuando él la conoció a sus 19; después, cuando ella ya tenía 17 años y 5 meses de embarazo, ambos se casaron.

Pese a lo anterior Shipman, siguió estudiando con notas que, si no eran sobresalientes, sí eran suficientemente buenas para darle el título de Licenciado en Medicina y Cirugía que consiguió en 1970.

Poco después de graduarse Harold consiguió un trabajo como médico residente en el Pontefract General Infirmary, en Yorkshire. Una de las cosas que a los pacientes les gustaba de Shipman era su “sinceridad” con los diagnósticos. Tenía dos facetas distintas. Con los pacientes era muy amable, principalmente con las personas de edad avanzada, con quien no solo era su médico, sino hasta su amigo, su otra faceta, ligada en parte al estrés que le causaba la presión laboral y el mantenimiento de su familia, no era nada agradable, ya que fuera del consultorio era un hombre huraño e inclusive agresivo.

Fue también en 1970, durante su periodo de residencia y mientras trabajaba en el área de Ginecología y Obstetricia, cuando Shipman comenzó a consumir morfina aprovechando que la droga era usada para aliviar partos y que por tanto era fácil conseguirla en el área.

Al igual que en su etapa laboral dentro del Pontefract General Infirmary, Shipman se negó a abandonar sus adicciones. Esta vez sucedió que Harold había estado recetando petidina (una droga similar a la morfina, pero con efectos más rápidos y menos duraderos) a sus pacientes, muchos de los cuales no necesitaban del fármaco. La situación se descubrió cuando la recepcionista Marjorie Walker dio un vistazo a un registro. Entonces se pone en evidencia que había estado prescribiendo petidina a pacientes que nunca recibieron el fármaco. El insólito descubrimiento permitió comprender que, aquellos apogones mentales que estaban afectando al Dr. Shipman y que según él se debía a la epilepsia, no eran sino las consecuencias cognitivas del daño neurológico al cual el cerebro de Shipman habían estado expuesto

como consecuencia del abuso del medicamento.

Posteriormente Shipman fue expulsado de su trabajo y enviado a un centro de rehabilitación en el norte de Yorkshire, donde tras ser rehabilitado fue liberado para posteriormente conseguir un trabajo en Durham, ingresar en el Centro Médico de Hyde y finalmente estar en el Hospital Donneybrook House hasta 1977.

La carrera asesina de Harold Shipman no despegó con fuerza hasta 1992, fecha en la cual Shipman abrió en Hyde un consultorio en el que trabajó como médico de familia, atendió a más de 3000 pacientes e indujo al sueño eterno a muchos de ellos...

Durante esa etapa asesinó de forma sistemática a lo largo de cinco años, siempre inyectando altas dosis de morfina a pacientes indefensos de edad avanzada que en su mayoría eran mujeres que pasaban los 75 años y que solían fallecer de tarde y en general sin gente alrededor. Para pasar desapercibido Shipman elaboraba un acta de defunción en la que afirmaba que el paciente había muerto por “causas naturales”. Estas actas eran enviadas a un médico que en teoría debía de confirmar el diagnóstico de defunción, pero que en la práctica se limitaba a confirmar los certificados fiándose de sus colegas y dejándose llevar por su comodidad. Así, Shipman aprovechaba esta situación y apuraba a los familiares de sus víctimas para que mandasen a incinerar los cadáveres de sus víctimas.

A pesar de todo, las artimañas de Shipman no pasaron desapercibidas para la Dra. Linda Reynolds, quien estaba preocupada por el insólito índice de defunciones que se presentaba en los pacientes de Shipman y por el hecho de que la cremación fuese tan realizada en los pacientes fallecidos de Shipman, quien en opinión de Linda Reynolds estaba matando a sus pacientes, aunque ella no tenía claro si era por negligencia o si había intención. Sea cual fuera el caso, la Dra. Reynolds decidió ir a visitar a John Pollard, quien en marzo de 1998

ocupaba el puesto de Jefe de Medicina Legal del Distrito Sur de Manchester.

Tras las denuncias de Linda Reynolds la Policía comenzó a investigar pero, a falta de avances, las investigaciones se detuvieron el 17 de abril de 1998. Ya libre de la Policía, Harold alcanzó a matar a tres personas más hasta su arresto.

Era realmente desconcertante el que un cuadro tan anómalo no llamase la atención de suficientes personas: en 25 años Shipman había certificado la muerte de 521 personas, rompiendo así, muy por encima de cualquier otro médico, el record de certificaciones de muerte emitidas por un solo médico en el Reino Unido (Inglaterra); el 80% de los pacientes de Shipman habían fallecido sin la presencia de un familiar, la mayoría entre la comida y la llamada “hora del té”; y, aún más que lo anterior, estaba el hecho de que algunas veces Shipman había pedido que le regalen objetos personales del fallecido a los familiares de la víctima.

La última víctima de Shipman fue la adinerada Kathleen Grundy, quien el 24 de junio de 1998 murió en su casa cuando Shipman fue a hacerle una visita médica. Tras morir Kathleen Grundy, su hija Angela Woodruff quedó impresionada cuando Brian Burgess, el abogado de su madre, le informó de un documento de herencia en el cual su madre dejaba como heredero al doctor que había cuidado de ella hasta sus horas finales: Harold Shipman.

Los grandes errores de Shipman fueron: primero el haber redactado el documento de herencia a máquina cuando Kathleen Grundy no tenía ninguna máquina de escribir en su casa; segundo, el subestimar a los familiares de la víctima creyendo que no se darían cuenta de que el testamento estaba escrito a máquina (en caso de que supiesen que Kathleen no tenía máquina) y que era realmente extraño, sobre todo porque la anciana se

había llevado bien con su hija la desheredase de un momento a otro para darle todo a su médico...De ese modo, la abogada Angela Woodruff notó lo anterior e informó rápidamente a la Policía, tras lo cual se exhumó el cadáver de Kathleen Grundy y se lo analizó, dando como resultado la presencia de morfina y, como consecuencia de dicho hallazgo, el arresto que el 7 de septiembre de 1998 sufrió Harold Shipman en su propio domicilio, dentro del cual se encontró una máquina de escribir que, según determinaron los investigadores, fue empleada para redactar el falso documento de herencia de Kathleen Grundy.

Sin embargo, las palabras más significativas y escalofriantes sobre Harold Shipman, fueron dichas por él mismo a un policía durante las primeras horas de su detención: “Yo puedo curar o puedo matar. Soy un médico y en mis manos está el poder de la vida y la muerte. No soy un instrumento de Dios; cuando estoy con un paciente, yo soy Dios. Soy un ser superior”.

Tiempo después las investigaciones revelaron que Shipman había matado unas 171 mujeres y unos 44 hombres, todas personas de entre 41 y 93 años. Peor aún, investigaciones posteriores revelaron que había matado a unas 300 personas o más, convirtiéndose así en uno de los más prolíficos asesinos seriales de la historia.

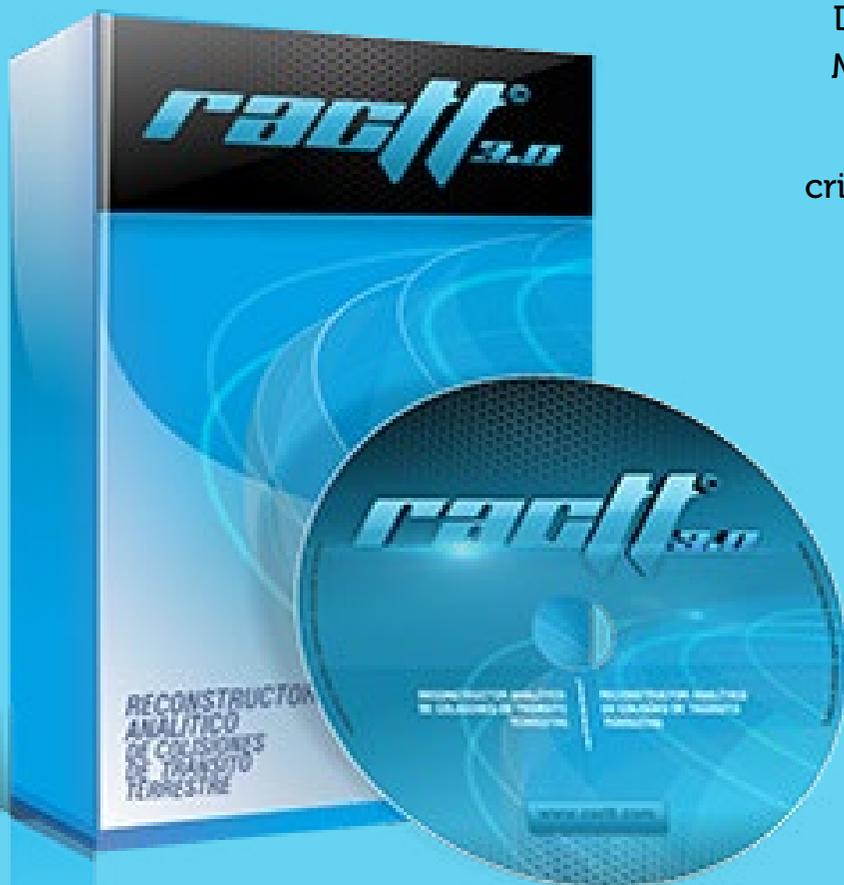
Harold Shipman, quien a sus 57 años y al no tener otra vida sobre cuya continuidad pudiese decidir a excepción de la suya, acabó por usar sus sábanas para colgarse de los barrotes de su prisión el día 13 de enero del 2004. Apenas murió su viuda recibió 100.000 libras esterlinas (unos 150.000 euros) y una pensión vitalicia de 10.000 libras esterlinas anuales. Si Shipman hubiera muerto pasados los sesenta años, su esposa sólo habría recibido 5.000 libras esterlinas anuales, por lo que se ha pensado que este hecho pudo ser parte fundamental de la motivación que tuvo para suicidarse. 

RACII®

RECONSTRUCTOR ANALÍTICO
DE COLISIONES DE TRÁNSITO TERRESTRE

R.A.C.T.T. © es el primer software para aplicaciones de reconstrucciones analíticas en colisiones de vehículos, desarrollado íntegramente para países de Iberoamérica.

Completamente en español y portugués, fácil de usar, rápido, cómodo y con posibilidad de ser adaptado a cualquier informe pericial; R.A.C.T.T. ©, es la promesa del software más versátil para peritos, oficiales y funcionarios de la justicia abocados a la tarea investigar y reconstruir accidentes de tránsito terrestres.



Distribución autorizada en
México a Criminalistica.mx

Informes y ventas:
criminalisticamx@live.com.mx



R.A.C.T.T.© es producido y distribuido por Doctos Consultora

Todos los Derechos Reservados a Doctos Consultora.

Da clic en la imagen para mayor información.

www.expressionforense.com

